

MEMORIA ANUAL 2023



EPS SEDA HUÁNUCO S.A.





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO

**Agua
Huánuco**



Memoria Anual 2023





CONTENIDO

PRESENTACIÓN

MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

I. ASPECTOS GENERALES

- 1.1 Datos Generales
- 1.2 Jurisdicción o Área de Influencia
- 1.3 Reseña Histórica
- 1.4 Resolución Ministerial RAT

II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- Misión
- Visión
- Objetivos

III. ORGANIZACIÓN

- 3.1 Junta General de Accionistas
- 3.2 Comisión de Dirección Transitoria
- 3.3 Plana Gerencial
- 3.4 Estructura Orgánica

IV. ACCIONES RELEVANTES

4.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Gestión de Recursos Humanos
- Adquisición de Bienes de Capital
- Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo
- Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015

4.2 GESTIÓN COMERCIAL

- Cobertura de Agua Potable y Alcantarillado
- Conexiones Totales de Agua Potable y Alcantarillado
- Micromedición y Agua No Facturada





Importe Facturado de Agua Potable y Alcantarillado
Conexiones Activas de Agua Potable y Alcantarillado
Reclamos Comerciales
Estructura Tarifaria

4.3 GESTIÓN OPERACIONAL

Volumen Producido de Agua Potable
Continuidad y Presión
Densidad de Roturas de Redes de Agua Potable
Densidad de Atoros de Redes de Alcantarillado
Reclamos Operacionales
Control de Calidad de Agua Potable

4.4 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Inversión por Recursos Propios
Con Otras Fuentes de Financiamiento

4.5 GESTIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Ejecución Presupuestaria – Ejercicio Fiscal 2023
Autonomía Presupuestaria

4.6 GESTIÓN LEGAL

Estado de los Procesos Judiciales Laborales Vigentes
Estado de los Procesos Judiciales No Laborales Vigentes

4.7 GESTIÓN SOCIAL

V. RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

5.1 ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integrales por Función
Estado de Resultados Integrales por Naturaleza

5.2 RATIOS FINANCIEROS

Indicadores Financieros





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO

**Agua
Huánuco**



Memoria Anual 2023



PRESENTACIÓN





AGUAS SULFUROSAS DE JACINTILLO – TINGO MARÍA

MENSAJE DEL GERENTE GENERAL



Señor Presidente de la Comisión de Dirección Transitoria del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., como Gerente General de la Empresa y en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y del Estatuto, me complace presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2023, documentos que recogen el desenvolvimiento Institucional con resultados obtenidos del logro de los objetivos planteados en el Plan Operativo Institucional (POI).



Mediante Resolución Ministerial N° 305-2020-VIVIENDA, de fecha 04 de diciembre de 2020, ratifican el Acuerdo N° 05 adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en su Sesión Extraordinaria N° 004-2020, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



El presente documento no solo resume los resultados obtenidos de los principales indicadores de gestión y las actividades desarrolladas en el año 2023, las mismas que estuvieron orientados a cumplir con el objetivo principal de la EPS, que plantea alcanzar la sostenibilidad de la Empresa y garantizar la calidad de los servicios de saneamiento prestados a la población que se encuentra bajo el ámbito de nuestra responsabilidad; sino también, muestra que se trabajó con total responsabilidad, eficacia, eficiencia y compromiso.



Los resultados de los indicadores, por las tres localidades, a nivel de la Gestión Operacional, fueron los siguientes: volumen de producción de agua potable 21'033,096 m³ alcanzando un valor superior en 1.57% en relación a la gestión del 2022, así mismo, se logró una continuidad promedio de 22.60 hrs, una cobertura de agua potable de 45.60% y alcantarillado de 42.05%.

En relación a los resultados obtenidos en la Gestión Comercial, estos fueron favorables, en tanto, la facturación por el servicio de agua potable, alcantarillado y cargo fijo alcanzó la suma de S/ 27'476,035 soles; esto significa un incremento del 6.41% en relación al periodo anterior. De igual manera, las conexiones totales de agua potable y alcantarillado al finalizar el periodo 2022 incrementaron en 1.4% y 1.2% respectivamente, en comparación al ejercicio anterior.



El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el ejercicio 2023 fue de S/ 52'397,398 soles; logrando una ejecución presupuestal del gasto de S/ 33'261,356 soles al cierre del ejercicio, en comparación al ejercicio anterior se obtuvo un incremento en la ejecución de S/ 5'529,404 soles, en consecuencia, de la adquisición de activos no financieros (maquinaria y equipos), entre los más importantes se encuentran: 04 camiones cisterna, 01 camión volquete, equipos de laboratorio, entre otros. De la misma manera, los indicadores financieros mejoraron notablemente en relación al ejercicio anterior, el indicador de liquidez resultó S/ 0.95 por cada sol de deuda corriente, resultado del incremento en la recaudación de los ingresos operativos y la disponibilidad de efectivo en nuestras cuentas bancarias.

INVERSIONES

En la gestión 2023 se logró culminar 04 Obras, las cuales son:

- 
- 
- Renovación de captación de agua, en la PTAP de Seda Huánuco en la localidad Canchan, distrito de Huánuco, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco.
 - Renovación de conexiones domiciliarias en dos sistemas de agua potable a nivel de las tres localidades (Huánuco, Tingo María y Aucayacu).
 - Construcción de la línea de rebose; remodelación de cámara de válvulas; en la cámara rompe presión de la línea de 24" del reservorio que abastece a la ciudad de Huánuco, provincia Huánuco, departamento Huánuco.
 - Construcción de muro de contención y canal de Riego; en el canal de conducción de agua cruda, distrito de Huánuco, provincia Huánuco, departamento Huánuco.



Así también, se dio inicio a la ejecución de la Obra: "Reparación de reservorio; en el sistema de agua potable, distrito de Castillo Grande, provincia Leoncio Prado, departamento Huánuco", logrando al 31 de diciembre una ejecución física del 85.67%; proyectando su culminación en febrero del 2024.



En cuanto a la ejecución de las inversiones por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias (transferencia recibida por el OTASS), al cierre del ejercicio presupuestal 2023 se alcanzó a ejecutar S/ 854,905 soles representando una ejecución financiera del 23.47%.



Por último, quiero reafirmar nuestro compromiso de seguir trabajando de manera eficiente, eficaz y transparente para dar vida a nuestras ciudades, contribuyendo con el bienestar de nuestros usuarios y el entorno en el presente y futuro. De igual manera, extendiendo mi agradamiento a los Gerentes de Línea, Jefes de Oficina, Funcionarios y a todos los colaboradores de la EPS, sin cuyo esfuerzo, dedicación y sentido de la responsabilidad no hubiera sido posible alcanzar los objetivos trazados en el ejercicio 2023.

Atentamente,



CPC. Víctor Gonzalo MENDOZA SANCHEZ
Gerente General
EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO

**Agua
Huánuco**

Memoria Anual 2023



I. ASPECTOS GENERALES



1.1 DATOS GENERALES

Razón Social : Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima S.A. – EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Dirección : Jr. Dámaso Beraun, N° 545 (Huánuco)

Teléfono : 062 – 515 740

Página web : <http://www.sedahuanuco.com>

Facebook : <https://www.facebook.com/EPS-Seda-Huanuco-SA-293634254398826/>

1.2 JURISDICCIÓN O ÁREA DE INFLUENCIA

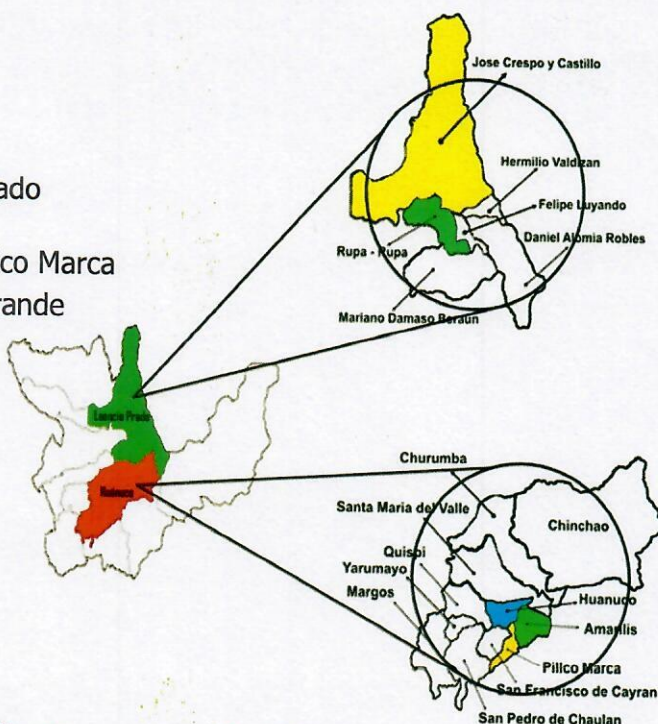
La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., es una organización cuyo objetivo es el de brindar el servicio de captación, tratamiento y distribución de agua potable, y servicio de recolección de aguas residuales en las Provincias de Huánuco y Leoncio Prado. Actúa con autonomía administrativa, financiera y presupuestaria; teniendo como objetivo social la Prestación de Servicios de Saneamiento.

La Empresa tiene como jurisdicción y área de influencia los distritos de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca en la Provincia de Huánuco, los distritos de Rupa Rupa y Castillo Grande en Leoncio Prado y por último Aucayacu en el distrito de José Crespo y Castillo; contando con una población servida por total de conexiones de agua y alcantarillado de 137 mil y 126 mil habitantes respectivamente.

Región : Huánuco

Provincia : Huánuco y Leoncio Prado

Distritos : Huánuco, Amarilis, Pillco Marca
Rupa Rupa, Castillo Grande
José Crespo y Castillo



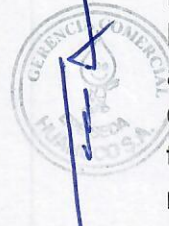
1.3 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



Por muchos años los habitantes de la ciudad de Huánuco se abastecieron del servicio de agua a través de pozos y acequias, las aguas provenían del afluente el Higuera. Por las calles de la ciudad de Huánuco existían canales de agua para el uso público; entre las acequias madres que existieron podemos mencionar, la que pasaba por el hoy Jr. Esteban Pabletich (Aparicio Pomares) y el pasaje Dos Aguas. Y entre los pozos Públicos que estuvieron ubicados en la Plaza de Armas y Alameda de la República. Recién a partir de 1940 se formó la Junta Administradora de Agua. Desde el año de 1948 a 1964 el servicio de agua pasó a depender de la administración del MINISTERIO DE FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS, en este tiempo recién construyeron el tendido de Tuberías troncales de fierro fundido y las instalaciones domiciliarias a base de tuberías de plomo, se construyó el primer reservorio que estuvo ubicado al costado de la actual capilla Cruz Verde, (hoy taller de medidores) la captación de agua era del río Higuera, del lugar denominado Cundibamba (antes de llegar a la zona arqueológica de Kotosh).



De 1964 a 1982 la administración de agua en Huánuco pasó a manos del Ministerio de Vivienda y Construcción, que dependía directamente de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS SANITARIAS, su administración comprendía las Provincias de: Huánuco, Pachitea, Dos de Mayo, Huamalíes, Tingo María y Pucallpa. Cabe destacar que en este periodo se ejecutaron las grandes obras de saneamiento; en 1968 se inauguró la primera planta de tratamiento de agua potable ubicada en el lugar denominado Cabritopampa, con captación de agua cruda de Canchán, así como la construcción de la planta de pre sedimentadores en Canchán, y el tendido de redes de 24 pulgadas, fue en el gobierno de Juan Velazco Alvarado, con el fondo nacional de desarrollo económico y según el crecimiento de la población, continuaron los trabajos de ampliación, así como el tendido de otras redes troncales.



En los años de 1983 a 1991 el servicio de agua potable pasó a las manos del Servicio de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado – SENAPA. En el año de 1985 se construyó la segunda planta de tratamiento de agua potable, ubicado en el mismo lugar de Cabritopampa.



A partir del 21 de octubre de 1991 a la fecha, se encuentra como Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima, con su nombre comercial EPS SEDA HUÁNUCO S.A., conformada en Junta de Accionistas por las Municipalidades de Huánuco y Leoncio Prado, siendo los alcaldes de estos municipios, los miembros integrantes de la Junta General de Accionistas. Actualmente, se encuentra bajo la administración temporal del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.



1.4 RESOLUCIÓN MINISTERIAL DEL RÉGIMEN DE APOYO TRANSITORIO (RAT)



Ratifican acuerdo del Consejo Directivo del OTASS que declara el inicio del RAT de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

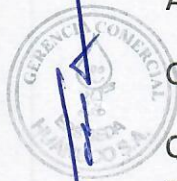
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 305-2020-VIVIENDA

Lima, 4 de diciembre de 2020



VISTOS: Los Oficios N° 136-2020-OTASS-DE y N° 268-2020-OTASS-DE de la Dirección Ejecutiva del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS); el Informe Final de Evaluación N° 0025-2019-SUNASS-DF de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass); los Acuerdos adoptados en las Sesiones N° 003-2020 y N° 004-2020 del Consejo Directivo del OTASS; el Informe N° 188-2020-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento (DGPRCS); el Informe N° 179-2020/VIVIENDA-VMCS-DGPRCS-DS de la Dirección de Saneamiento; el Informe N° 537-2020-VIVIENDA/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 3 de la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento, crea el OTASS como organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, encargado de promover y ejecutar la política del Ente Rector en materia de gestión y administración de la prestación de los servicios de saneamiento, y que cuenta en su estructura orgánica, entre otros, con un Consejo Directivo;



Que, el inciso 8 del artículo 79 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2020-VIVIENDA (TUO de la Ley Marco) señala que la Sunass tiene entre sus funciones la de evaluar a las empresas prestadoras públicas de accionariado municipal (Empresas Prestadoras Municipales) a fin de determinar si incurrir en causal(es) para el ingreso al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) establecidas en el párrafo 89.1 del artículo 89 del TUO de la Ley Marco;



Que, el inciso 3 del párrafo 80.1 del TUO de la Ley Marco, señala que el OTASS tiene entre sus funciones, la de priorizar el ingreso y dirigir el RAT en las Empresas Prestadoras Municipales, de conformidad con lo previsto en el Capítulo II del Título VI de dicha norma;



Que, el párrafo 97.1 del artículo 97 del TUO de la Ley Marco establece que el OTASS, en función a la priorización aprobada, declara el inicio del RAT para cada empresa prestadora,

mediante Acuerdo del Consejo Directivo, el cual está sujeto a la ratificación del Ente rector mediante Resolución Ministerial;



Que, en dicho marco, mediante el Informe Final de Evaluación N° 0025-2019-SUNASS-DF, la Sunass, como parte de su proceso de evaluación, determinó que veintinueve (29) Empresas Prestadoras Municipales incurrir en las causales para el ingreso al RAT vinculadas con la situación económica y financiera, con la gestión empresarial y con la prestación del servicio;



Que, el Consejo Directivo del OTASS en su Sesión Extraordinaria N° 004-2020, de fecha 3 de marzo de 2020, declaró mediante Acuerdo N° 05 el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.;



Que, según el Informe N° 188-2020/VIVIENDA-VMCS-DGPRCS de la DGPRCS, sustentado con el Informe N° 179-2020-VIVIENDA-VMCS-DGPRCS-DS de la Dirección de Saneamiento, se señala que en función a la evaluación realizada por la Sunass, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A. incurre en causal vinculada al aspecto de Sostenibilidad en la Gestión Empresarial, y de acuerdo a la priorización efectuada por el OTASS, su Consejo Directivo declaró el inicio del RAT a dicha empresa prestadora;



Que, mediante el Informe N° 537-2020-VIVIENDA/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, señala que es legalmente viable la propuesta de ratificación del acuerdo del Consejo Directivo del OTASS que declara el inicio del RAT de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A., para lo cual es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;



Que, el párrafo 97.3 del artículo 97 del TUO de la Ley Marco establece que a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución Ministerial se da inicio formalmente al RAT, constituyendo título suficiente la presentación de la copia simple de la Resolución Ministerial publicada en el diario oficial El Peruano para su inscripción registral, conforme a lo establecido en el párrafo 99.2 del artículo 99 del TUO de la Ley Marco;



Que, el párrafo 101.1 del artículo 101 del TUO de la Ley Marco establece que a partir del inicio y durante la aplicación del RAT, la responsabilidad y la administración de la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de las Empresas Prestadoras Municipales se encuentran a cargo del OTASS;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA; el artículo 3 de la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento; el Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión de

los Servicios de Saneamiento, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA y modificatorias;

SE RESUELVE:



Artículo 1.- Ratificar el Acuerdo N° 05 adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en su Sesión Extraordinaria N° 004-2020 de fecha 3 de marzo de 2020, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - Sunass, y a la Junta General de Accionistas de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



Regístrese, comuníquese y publíquese.



SOLANGEL FERNÁNDEZ HUANQUI
Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento





Memoria Anual 2023



II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



2.1 CULTURA EMPRESARIAL



EPS SEDA HUÁNUCO S.A., tiene la misión de brindar un servicio eficiente, buscando continuamente la calidad que satisfagan las necesidades del cliente, fundamentados en los principios de la empresa, contribuyendo permanentemente a la salud, bienestar de la población y del desarrollo de la región.



EPS SEDA HUÁNUCO S.A., es una empresa de prestigio nacional, reconocida internacionalmente por brindar un servicio de excelencia, que satisfaga plenamente las exigencias de sus usuarios en el ámbito de su jurisdicción, preservando el medio ambiente, con infraestructura, tecnología moderna y personal altamente calificado.



1.1. OBJETIVO GENERAL

Lograr la sostenibilidad y calidad de los servicios de saneamiento, y contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, con responsabilidad socio-ambiental.

1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

- Mejora continua de los servicios de agua y alcantarillado.
- Asegurar la sostenibilidad económica y financiera de la Empresa.
- Modernizar y Optimizar los procesos administrativos, comerciales y operativos.
- Ampliar la cobertura de los servicios de agua y alcantarillado.
- Modernizar la implantación de sistemas de saneamiento.





OTASS

ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO



Memoria Anual 2023



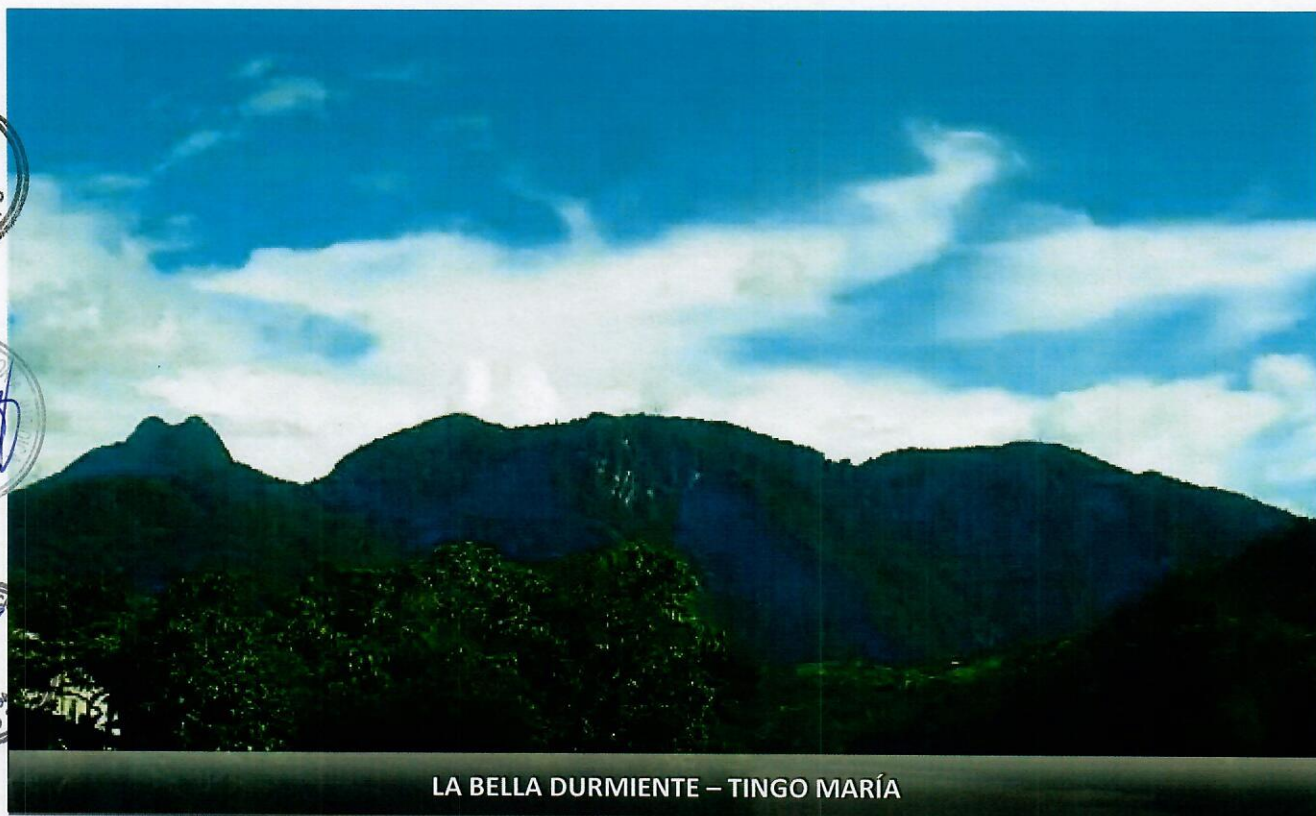
III. ORGANIZACIÓN





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO

**Agua
Huánuco**



LA BELLA DURMIENTE – TINGO MARÍA

3.1 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., es el órgano de mayor jerarquía de la Sociedad y está conformada por: la Municipalidad Provincial de Huánuco siendo propietaria de 1'557,309 acciones emitidas y suscritas, contando con una participación del 82.48% del total, y la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado con 330,691 acciones; así mismo, cuenta con una participación del 17.52%. En tal sentido, la Empresa cuenta con un total de 1'888,000 mil acciones suscritas.

Actualmente la Empresa se encuentra en un Régimen de Apoyo Transitorio - RAT, por lo que de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión de los Servicios de Saneamiento, se han suspendido los derechos y atribuciones de la Junta General de Accionistas siendo el OTASS quien asume las funciones del órgano antes mencionado, es así que el Consejo Directivo del OTASS, hace las veces de Junta General de Accionistas de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

El OTASS al asumir la responsabilidad y administración de la prestación de los servicios de saneamiento, viene tomando decisiones oportunas para alcanzar la sostenibilidad Económica y Financiera de la Empresa.



OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO



COMISIÓN DE DIRECCIÓN TRANSITORIA



**PRESIDENTE DE LA COMISION DE DIRECCION
TRANSITORIA DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.
ING. GUSTAVO ANTONIO MALDONADO AYRES**



**MIEMBRO DE LA COMISION DE DIRECCION TRANSITORIA
DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.
BIOLOG. NICIDA GISELA PAREDES HASEN**



**MIEMBRO DE LA COMISION DE DIRECCION TRANSITORIA
DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.
CPC. JAVIER FRANCISCO CURACA FERNÁNDEZ**



3.3 PLANA GERENCIAL

REPRESENTANTE



CPC. VICTOR GONZALO MENDOZA SANCHEZ
Gerente General

Gerente Comercial

Lic. Borist Henry Nieves León

Gerencia Operacional

Ing. Grover Trujillo Flores

Gerencia de Ingeniería

Ing. Romina Suzzeth Sánchez Tapia

Jefe de la Oficina de Asesoría Legal

Abog. Elizabeth Diaz Aguilar

Jefe de la Oficina de Planeamiento

Lic. Miguel Luis Castello Gonzales

Jefe de Ofic. Administración y Finanzas

CPC. Loida Plaza Ramirez

Unidad Operativa Leoncio Prado

Ing. Ebel Tarazona Espinoza

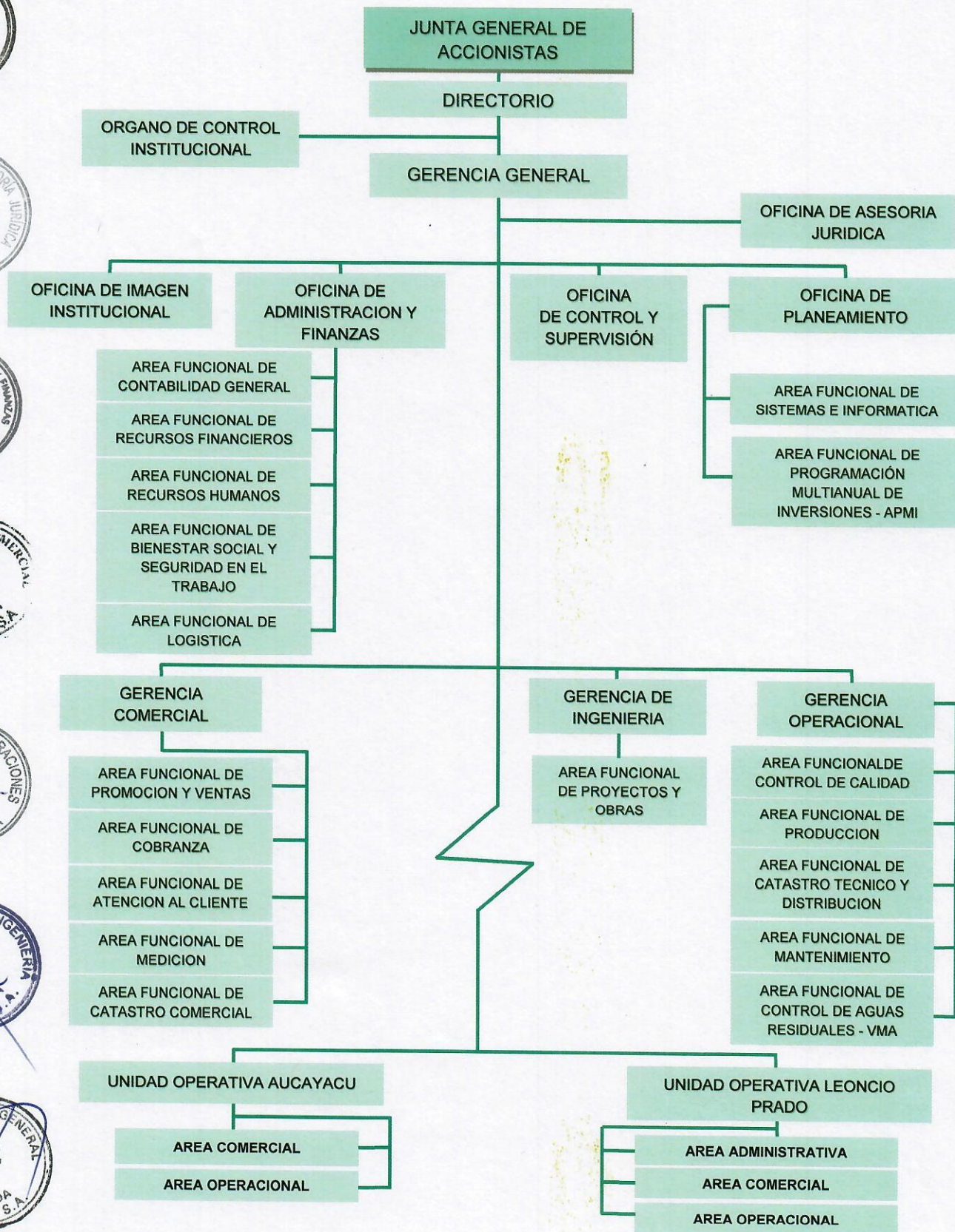
Unidad Operativa Aucayacu

Ing. Ebel Tarazona Espinoza (e)





3.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO

**Agua
Huánuco**

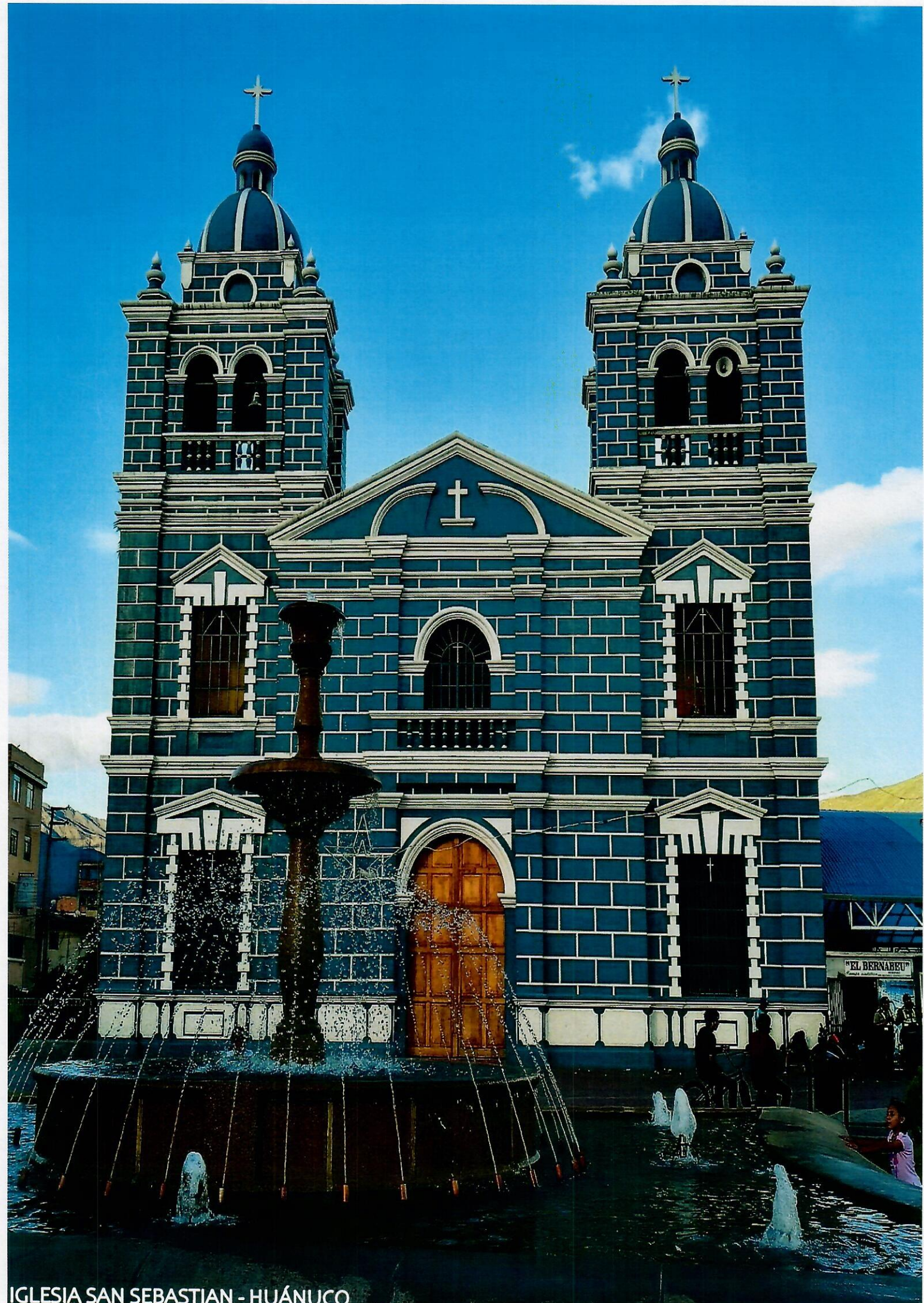


Memoria Anual 2023



IV. ACCIONES RELEVANTES





IGLESIA SAN SEBASTIAN - HUÁNUCO

ACCIONES SIGNIFICATIVAS

En la gestión del ejercicio 2023 se logró la suscripción de diferentes convenios, la ejecución y puesta en marcha de diferentes proyectos, con la finalidad de mejorar la prestación de nuestros servicios.

- **SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO (MVCS), A TRAVÉS, DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO (PNSU)**

Con la firma del convenio de cooperación institucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Urbano, Gobierno Regional, Municipalidad Provincial de Huánuco y la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., se busca dar la atención prioritaria a los proyectos de agua y desagüe a los cuatro distritos con mayor población de la provincia de Huánuco.

La suscripción del convenio fue anunciada por la Ministra de Vivienda (Hania Pérez de Cuéllar Lubienska), quien detalló en principio la inversión por el monto de S/ 542'834,482 soles; para beneficiar a 225 mil habitantes en los distritos de Huánuco, Amarilis, Pillco Marca y Santa María del Valle.





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO

**Agua
Huánuco**



• PROYECTO DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS

En el periodo 2023, la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., suscribió un trascendental convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Urbano (MVCS), el cual permitirá ejecutar el "Programa de Reducción de Pérdidas de Agua no Facturadas II", de la ciudad de Huánuco, con una inversión que supera los 20 millones de soles provenientes de fondos de cooperación internacional de Alemania y Suiza.



Reunión realizada en la Gerencia General de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



• EPS SEDA HUÁNUCO S.A. Y EL GOBIERNO REGIONAL PROYECTAN CONSTRUCCIÓN DE POZOS TUBULARES

Ambas entidades suman esfuerzos para realizar el proyecto de contingencia, que garantizará el agua potable durante los momentos de desabastecimiento, ya sea, por corte técnico o una emergencia hídrica, la cual consiste en construir 6 pozos tubulares que abastezcan con agua potable a la población de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca en momentos de escasez.



Firma del Convenio en el Gobierno Regional de Huánuco (GOREHCO)





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO

**Agua
Huánuco**

- **GESTIÓN PARA LA SOLUCIÓN FRENTE AL PELIGRO INMINENTE DEL CANAL DE CONDUCCIÓN**

La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., a través de la Gerencia General ha gestionado ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Urbano la solución frente al inminente, identificando como posible colapso del canal de conducción de agua cruda. Este pedido se encuentra en evaluación con posibilidad de proponer una Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR) u otras medidas, con la finalidad de lograr el presupuesto para su intervención.



Visita al PNSU – MVCS, la Gerencia General, Operacional e Ingeniería al Canal de Conducción ubicado en Canchán





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO



Memoria Anual 2023



GESTIÓN ADMINISTRATIVA



4.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Gerencia de Administración y Finanzas es un órgano de apoyo, que tiene como función principal, la planificación, ejecución y control de servicios y actividades administrativas requeridas por las unidades orgánicas de la empresa, mediante la administración de los recursos humanos, materiales, financieros y la prestación de servicios generales.

Las áreas que están relacionadas en el proceso de gestión de la Gerencia Administrativa son: Contabilidad, Recursos Humanos, Recursos Financieros, Logística y, Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., como sede central se encuentra ubicada en la Provincia de Huánuco; asimismo, cuenta con una Sucursal en la Provincia de Leoncio Prado (Tingo María) y una Zonal en el distrito de José Crespo y Castillo (Aucayacu).

El personal de la EPS se muestra identificado y comprometido con la Empresa. Esto favorece el logro de los objetivos institucionales y propicia un buen clima laboral. Todo lo anterior permite contar con personal más productivo.

En el ejercicio 2023, la Empresa contó con un total de 196 trabajadores sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral (aprobado por el Decreto Supremo 003-97-TR). Los mismos que estuvieron distribuidos de la siguiente manera:

TIPO	CANTIDAD
Confianza	00
Dirección	15
Empleados	62
Obreros	119
Total	196

FUENTE: Área de Recursos Humanos

EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

El Plan de Fortalecimiento de Capacidades tiene por objetivo general fortalecer las capacidades empresariales y personales que permitan generar óptimas condiciones para mejorar la atención en los servicios de agua potable y alcantarillado que brinda la EPS, así también, ampliar los conocimientos de los colaboradores de la institución.

El Plan de Fortalecimiento de Capacidades de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., fue aprobado el 29 de diciembre de 2022 mediante Resolución N° 359-2022-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A. Su aplicación involucra a las áreas conformadas por: la Gestión Gerencial, Gobernabilidad y Gobernanza, Gestión Operacional, Gestión Comercial y Gestión Administrativa, de las tres localidades (Huánuco, Tingo María y Aucayacu).

Al cierre del ejercicio 2023, se logró ejecutar, solo en la localidad de Huánuco, el 16% de las capacitaciones que se programaron. A continuación, se presenta el cuadro con el detalle de ejecución por las tres (3) localidades.

PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 2023

N°	ÁREAS	NÚMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS	NÚMERO DE CAPACITACIONES EJECUTADAS	% PROGRAM.	% EJEC.
SEDE CENTRAL HUÁNUCO		57	10	100%	18%
1	Gestión Gerencial: Gerencia General, Asesoría Legal, Planeamiento	5	5	9%	100%
2	Gobernabilidad y Gobernanza: (Imagen Inst.)	1	1	2%	100%
3	Gestión Administrativa	11	1	19%	9%
4	Gestión Comercial	20	2	35%	10%
5	Gestión Operacional	20	1	35%	5%
ZONAL LEONCIO PRADO		2	0	100%	0%
1	Área Administrativa	1	-	50%	0%
2	Área Operacional	1	-	50%	0%
SUCURSAL AUCAYACU		2	0	100%	0%
1	Área Administrativa	1	-	50%	0%
2	Área Operacional	1	-	50%	0%
TOTAL		61	10	100%	16%

FUENTE: Indicadores de Gestión Administrativa 2023

ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL

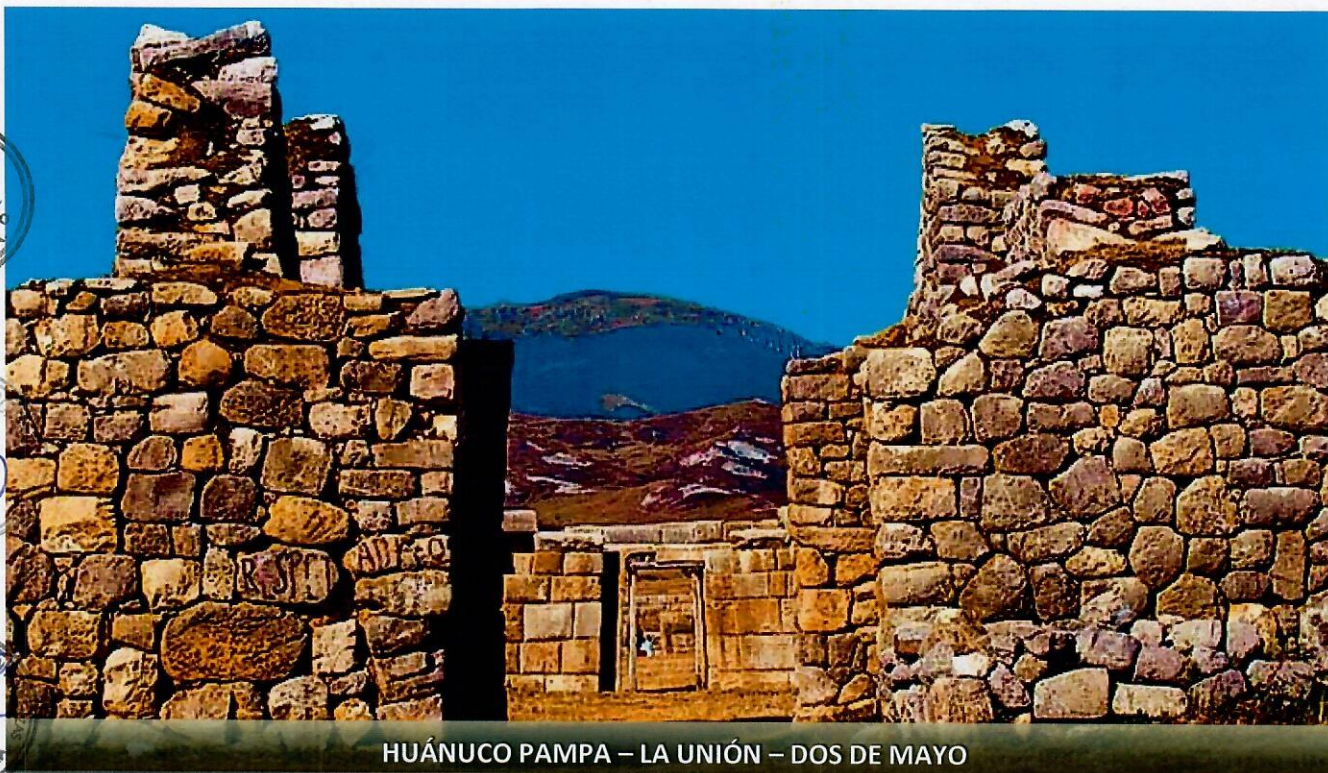
El resultado de la Adquisición de Bienes de Capital por toda fuente de financiamiento de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., al 31 de diciembre del 2023, fue de S/ 4'936,165 soles, con esto se evidencia un incremento de S/ 1'682,448.14 soles en relación al valor obtenido en el periodo 2022, alcanzando un ingreso progresivo de bienes de capital.

El ingreso de bienes de capital se debe, en su mayoría, gracias a la incorporación de activos y a la adquisición de maquinarias y equipos, en el ejercicio 2023 la mayoría de los bienes de capital se adquiriendo con la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, adquiridos con recursos propios y por las transferencias financieras recibidas por el OTASS. Ello resulta positivo para la gestión empresarial, ya que procura el crecimiento del patrimonio de la EPS.

CONCEPTO	2021	2022	2023
Adquisición de bienes de capital	3,766,153.00	3,253,716.86	4,936,165.00

Ilustración 1: Adquisición de Bienes de Capital





HUÁNUCO PAMPA – LA UNIÓN – DOS DE MAYO

BIENESTAR SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La salud, el aspecto emocional y la seguridad de los trabajadores de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., son factores importantes para la organización, en ese contexto la Empresa a través de la Coordinación de Bienestar Social ejecuta acciones con la finalidad de desarrollar actividades que conlleven a fomentar un entorno de trabajo óptimo para proteger y mantener la salud física, mental y social de los colaboradores de la EPS.

Para el desarrollo de las actividades se elaboró y aprobó los siguientes documentos de gestión:

- Plan de Trabajo de Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual fue aprobado mediante Resolución N° 068-2023-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A.
- Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19, aprobado mediante Resolución N° 108-2023-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A.
- Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado mediante Resolución N° 147-2023-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A.
- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Trabajo, aprobado mediante Resolución N° 148-2023-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A.
- Documentos de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (IPERC, PETS, ATS, Plan de Evacuación en caso de sismo, Plan de acción en caso de Accidente de Trabajo).

En el ejercicio 2023, el área de BSSyST realizó las siguientes actividades:





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO



- La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., realizó el taller de liderazgo y mejoramiento del clima laboral para los trabajadores, en las 03 localidades.



- Se realizó charlas a los trabajadores sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo, y la importancia del uso de los EPP, etc.





- Del mismo modo, en el ejercicio 2023, se realizaron charlas al personal operativo sobre las medidas de seguridad en trabajos de limpieza de la captación y planta de tratamiento de agua potable en la localidad de Huánuco.



- Se elaboraron diferentes afiches y folletos informativos sobre seguridad en el trabajo y el uso de los Equipos de Protección Personal (EPP).

TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

EPS SIDA HUÁNUCO S.A. 99

¿Qué es un Espacio Confinado?

Es cualquier espacio que tiene una entrada y salida estrechas, no está diseñado para ser ocupado de manera continua por el empleado, y cuenta con oxígeno deficiente. El solo hecho de respirar hace que aumente el CO₂ disminuyendo el O₂.

Tiene acceso y salida limitada o restringida.
La construcción NO está diseñada para que la ocupe continuamente el trabajador.
Son espacios suficientemente grandes; construcciones de tal forma que un trabajador pueda introducirse en ellos y realizar la tarea asignada.
Es posible que contenga o contenga una atmósfera peligrosa (falta de oxígeno).

Causa de accidentes

- Ingresar al recinto confinado o tratar de rescatar a personas que se encuentran en peligro sin tomar las medidas adecuadas de seguridad, además de no contar con el equipamiento de protección necesario.
- Desconocimiento de los riesgos por parte de los trabajadores, que en la mayoría de los casos es por falta de capacitación.
- No efectuar mediciones ambientales de la concentración de oxígeno, ni de la presencia de agentes contaminantes antes del ingreso.
- No disponer de procedimientos seguros de trabajo.
- La deficiente información sobre el estado de las instalaciones.

Riesgos en espacio confinado

Trabajos en espacios confinados conlleva una gran variedad de riesgos, que conlleva a accidentes graves tanto para la persona que realiza el trabajo como para las que la auxilia, sin contar las medidas de seguridad.

RIESGOS GENERALES

Riesgos Mecánicos: Arrojamiento, choques y golpes por partes móviles, (contacto directo), o que accidentalmente pueden estar en posición (contacto indirecto).

Riesgos de Caídas y Golpes: Caídas al mismo o igual nivel por resbalamientos, tropezones, etc. Caídas por caídas de objetos al interior del recinto mientras se trabaja.

Riesgos Eléctricos: Choques eléctricos por contacto con partes energizadas, (contacto directo), o que accidentalmente pueden estar en posición (contacto indirecto).

Riesgos de Calientes y Gases: Calientes al mismo o igual nivel por resbalamientos, tropezones, etc. Caídas por caídas de objetos al interior del recinto mientras se trabaja.

Riesgos Biológicos: Contacto con microorganismos de insectos, acarioides, roedores, etc. Además podían ser transmitidos por alimentos, agua, etc. También por contacto con animales, aves, etc. También por contacto con plantas, etc.

Riesgos Químicos: Contacto con sustancias químicas, como: ácidos, álcalis, etc. También por contacto con plantas, etc.

Riesgos Físicos: Contacto con radiación ionizante, no ionizante, etc. También por contacto con plantas, etc.

RIESGOS ESPECÍFICOS

Son aquellos ocasionados por las condiciones especiales en que se desarrolla todo tipo de trabajo. Los riesgos quedan indicados en la definición de recinto confinado y que están originados por una atmósfera peligrosa que puede dar lugar a riesgos de asfixia, incendio o explosión e intoxicación.

Riesgos de Asfixia: El aire contiene un 21% de Oxígeno (O₂), si este porcentaje se reduce, se el aire, se producen algunos síntomas de asfixia, los cuales son: un agotamiento constante, dificultad al pararse, de oxígeno (ver tabla).

Riesgos de Intoxicación: Los gases y vapores que se encuentran en los espacios confinados, pueden ser muy peligrosos, ya que pueden causar intoxicación, incluso la muerte.

Riesgos de Incendio: Los gases y vapores que se encuentran en los espacios confinados, pueden ser muy peligrosos, ya que pueden causar incendio, incluso la muerte.

Riesgos de Explosión: Los gases y vapores que se encuentran en los espacios confinados, pueden ser muy peligrosos, ya que pueden causar explosión, incluso la muerte.

Riesgos de Caídas: Los gases y vapores que se encuentran en los espacios confinados, pueden ser muy peligrosos, ya que pueden causar caídas, incluso la muerte.

Riesgos de Golpes: Los gases y vapores que se encuentran en los espacios confinados, pueden ser muy peligrosos, ya que pueden causar golpes, incluso la muerte.

Riesgos de Arrojamiento: Los gases y vapores que se encuentran en los espacios confinados, pueden ser muy peligrosos, ya que pueden causar arrojamiento, incluso la muerte.

Riesgos de Choques: Los gases y vapores que se encuentran en los espacios confinados, pueden ser muy peligrosos, ya que pueden causar choques, incluso la muerte.

Riesgos de Contactos: Los gases y vapores que se encuentran en los espacios confinados, pueden ser muy peligrosos, ya que pueden causar contactos, incluso la muerte.

Riesgos de Radiación: Los gases y vapores que se encuentran en los espacios confinados, pueden ser muy peligrosos, ya que pueden causar radiación, incluso la muerte.

Riesgos de Sonido: Los gases y vapores que se encuentran en los espacios confinados, pueden ser muy peligrosos, ya que pueden causar sonido, incluso la muerte.

Riesgos de Vibración: Los gases y vapores que se encuentran en los espacios confinados, pueden ser muy peligrosos, ya que pueden causar vibración, incluso la muerte.

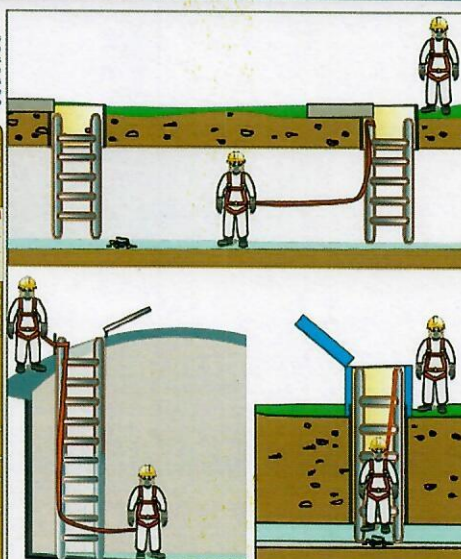
Riesgos de Campos Magnéticos: Los gases y vapores que se encuentran en los espacios confinados, pueden ser muy peligrosos, ya que pueden causar campos magnéticos, incluso la muerte.

Riesgos de Campos Eléctricos: Los gases y vapores que se encuentran en los espacios confinados, pueden ser muy peligrosos, ya que pueden causar campos eléctricos, incluso la muerte.

Riesgos de Campos Térmicos: Los gases y vapores que se encuentran en los espacios confinados, pueden ser muy peligrosos, ya que pueden causar campos térmicos, incluso la muerte.

Riesgos de Campos Acústicos: Los gases y vapores que se encuentran en los espacios confinados, pueden ser muy peligrosos, ya que pueden causar campos acústicos, incluso la muerte.

Riesgos de Campos Ópticos: Los gases y vapores que se encuentran en los espacios confinados, pueden ser muy peligrosos, ya que pueden causar campos ópticos, incluso la muerte.



Equipos de Protección Personal (EPP)



MEDIDAS PREVENTIVAS

1. AUTORIZACIÓN DE ENTRADA AL RECINTO
Concedida o prohibida de acuerdo a las condiciones de la tarea han optado las medidas de seguridad fundamentales. Es recomendable contemplar a modo de checklist la revisión y control de condiciones como:

- Medios de acceso (escaleras, plataformas)
- Medidas preventivas (ventilación, control continuo de la atmósfera interior, etc)
- EPP a emplear (mascaras respiratorias, arneses, cuerdas de seguridad, etc)
- Equipos de trabajo (material eléctrico, sistema de iluminación adecuada, etc)
- Vigilancia de la operación desde el exterior.
- Procedimientos de trabajo seguros.

2. MEDICIÓN Y EVACUACIÓN DE LA ATMÓSFERA INTERIOR
El control de atmósfera peligrosa requiere el uso de instrumentos de lectura directa como el oxímetro (medidor de O₂) u oxímetros con sensores, que deben efectuarse previo a la realización de trabajos y de forma continua mientras se llevan a cabo (variable). El %O₂ no debe ser menor al 20,5% del aire.

3. AISLAMIENTO FRENTE A RIESGOS DIVERSOS
Respecto al suministro energético, se debe contar con sistema de desconexión inmediata.

4. VENTILACIÓN (LOCALIZADA O GENERAL)
La ventilación es la principal medida preventiva, para la cual existe 2 formas de ventilación: Soplar: Ingreso de un flujo de aire fresco en el lugar de trabajo, el cual arrastra y diluye los contaminantes presentes en la atmósfera. Extracción: Se trata de eliminar los contaminantes del ambiente de trabajo mediante uso de extractores localizados en los focos de emisión.

5. VIGILANCIA EXTERNA CONTINUA
Contar con un personal para el control visual de la operación desde el exterior. Debe contar con medios de comunicación con el trabajador que ocupa el espacio confinado, además tener la responsabilidad de actuar en caso de emergencia. El personal del interior estará sujeto con una cuerda de seguridad y arneses, desde el exterior, donde se dispondrá de medios de sujeción y rescate, así como de equipos de protección respiratoria frente a emergencias.

6. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE TRABAJADORES
Es necesario capacitar a los trabajadores para que puedan identificar los peligros en un espacio confinado.

7. USO ADECUADO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN
Dependiendo de los riesgos que se detecten se deberá contar con Equipos de Protección Personal.



OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO



- En el periodo 2023 se realizaron diferentes celebraciones, las cuales fueron: por el día de la mujer, día de la madre, día del trabajador, cumpleaños de los trabajadores, el aniversario de la empresa, entre otras.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015



En el periodo 2023, de acuerdo al Plan de Auditorías; en la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., se llevaron a cabo una (1) Auditoría Interna y (2) Auditorías Externas (Revisión en Remoto y Renovación de Certificación) del Sistema de Gestión de Calidad.



Los resultados de la última Auditoría de Renovación de Certificación fueron favorables, por cuanto se logró con éxito renovar la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad, ya que, se evidenció que se mantiene una eficaz planificación, operación y control en los procesos evaluados, demostrando su capacidad para proporcionar productos y servicios que satisfacen las necesidades del cliente, así mismo, se cuenta con el compromiso del personal en mantener el sistema según los requisitos de la norma.



Durante el ejercicio 2023, se ha cumplido con realizar las mejoras continuas en los procesos, se analizaron y actualizaron los indicadores en tiempo real, se realizó la aplicación y evaluación en todos los procesos de gestión de riesgos y oportunidades; y de igual manera se elaboró la Revisión por la Dirección conforme a la normativa.

Resultado de la Auditoría Externa de Renovación de Certificación:



Esta ha sido una visita de Renovación de Certificación, llevada a cabo de acuerdo a objetivos previamente notificados al cliente. Los objetivos de la siguiente visita, incluyendo cualquier objetivo específico (tema, enfoque) se confirman en el plan de auditoría.

Basado en el resultado de la auditoría, el Equipo Auditor recomienda renovar la Certificación ISO 9001:2015 de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A. - Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima para el ámbito acordado.



Se evidenció que se mantiene el compromiso de la Dirección y del personal auditado con el SGC, demostrando a través de los procesos evaluados que sus actividades se desarrollan de acuerdo con los procedimientos establecidos, con un adecuado seguimiento y medición de sus indicadores de desempeño, analizándolos de manera oportuna para tomar acciones de mejora orientadas a cumplir con los objetivos planificados, y por ende a incrementar la satisfacción de las partes interesadas.



En la presente visita se ha identificado una nueva no conformidad menor asociada a Operaciones/Mantenimiento de Unidades de Almacenamiento, la cual debe ser atendida de una manera eficaz para no poner en riesgo la efectividad del sistema.





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO

**Agua
Huánuco**



Memoria Anual 2023



GESTIÓN COMERCIAL



4.2 GESTIÓN COMERCIAL

INDICADORES DE GESTIÓN

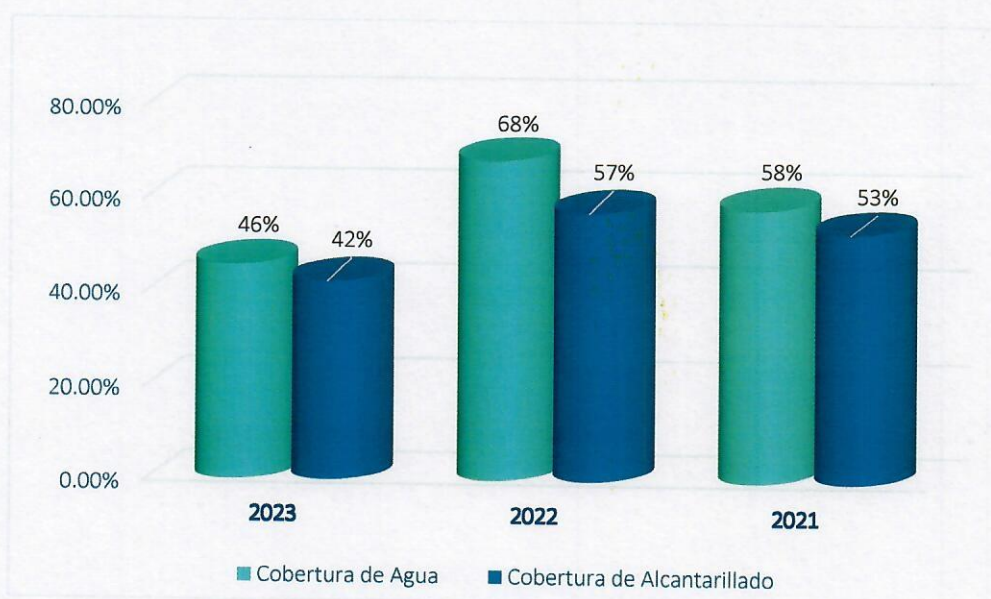
1. COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

La cobertura es la proporción de la población que habita dentro del ámbito de responsabilidad de la EPS que tiene acceso al servicio de agua potable, ya sea mediante una conexión domiciliaria o mediante una pileta pública.

La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., en el periodo 2023 alcanzó una cobertura del servicio de agua potable de 46% y una cobertura de alcantarillado de 42%, la decreciente se debe al sinceramiento que se realizó a los indicadores que comprenden la Gerencia Comercial. En el último trimestre del 2023, se llevó a cabo la recepción de las conexiones de agua potable y alcantarillado de todos los sectores de la obra: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Pillco Marca, provincia de Huánuco – Huánuco", y, se dio inicio a la regularización de los contratos de servicios con los usuarios.

	2023	2022	2021
Cobertura de Agua	46%	68%	58%
Cobertura de Alcantarillado	42%	57%	53%

Ilustración 2: Cobertura de Agua y Alcantarillado a nivel EPS





2. CONEXIONES TOTALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

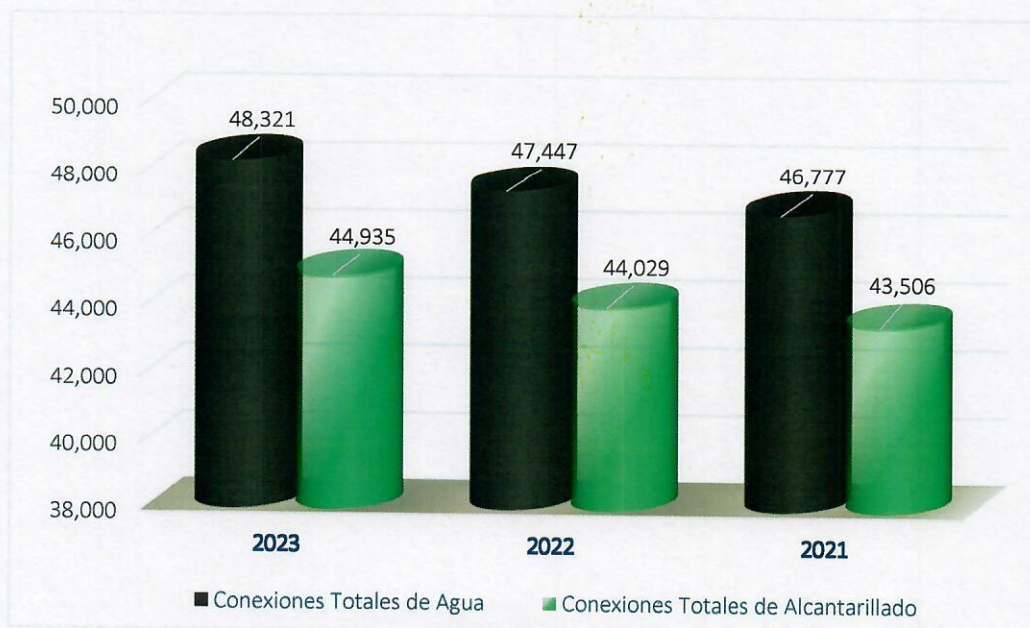
Mide la cantidad de conexiones de agua potable y alcantarillado existentes en el ámbito de operación.

Al 31 de diciembre del 2023 la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., cuenta con 48,321 conexiones totales de agua potable y 44,935 conexiones totales de alcantarillado a nivel de las tres localidades que se encuentran bajo el ámbito de responsabilidad; comparando este indicador con el resultado del año anterior, las conexiones de agua potable y alcantarillado incrementaron en 874 y 906 respectivamente.

El crecimiento se debe a la inclusión y operatividad de las conexiones de agua potable y alcantarillado del sector 1 de la obra: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Pillco Marca, provincia de Huánuco - Huánuco" y, así mismo, a la ejecución de nuevas conexiones. En el ejercicio 2024 se pretende concluir con la regularización de contratos de usuarios de los sectores 2,3,4 y 5.

	2023	2022	2021
Conexiones Totales de Agua Potable	48,321	47,447	46,777
Conexiones Totales de Alcantarillado	44,935	44,029	43,506

Ilustración 3: Conexiones Totales de Agua y Alcantarillado a nivel EPS



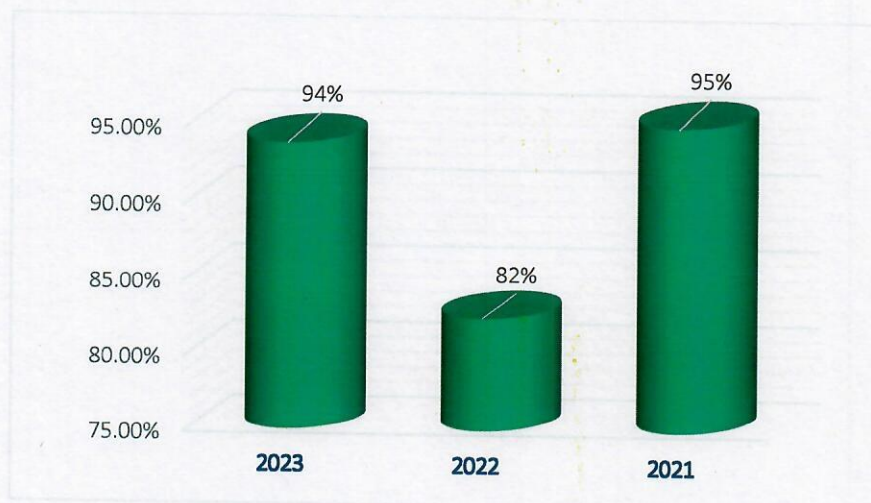
3. MICROMEDICIÓN

La EPS al finalizar el periodo 2023 contó con una cobertura de micromedición de 94%, el incremento positivo de 11% se debe al registro y toma de lectura por diferencia de lecturas de los medidores que se renovaron en las localidades de Tingo María y Aucayacu.

En relación a la micromedición efectiva, la relación está condicionada al número de medidores leídos sobre las conexiones activas, se ha logrado alcanzar el 87.15%.

	2023	2022	2021
Micromedición	94%	82%	95%

Ilustración 4: Micromedición (%) a nivel de EPS



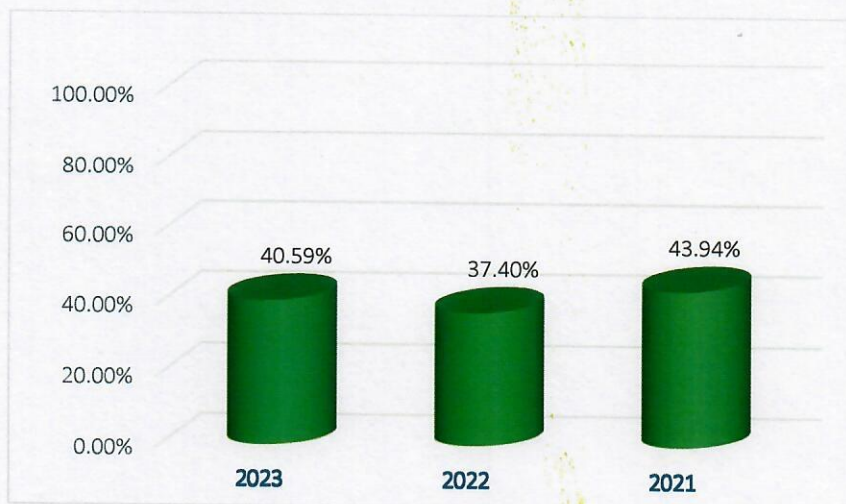
4. AGUA NO FACTURADA

El agua no facturada al cierre del ejercicio 2023 alcanzó el 40.59% con relación al volumen facturado anual sobre nuestra producción, mostrando un incremento del 3% en relación al periodo anterior, esto se debe al sinceramiento del cálculo, en el que se considera sólo los tipos de servicios: Agua, Alcantarillado y sólo Agua, descartando el sólo alcantarillado, así mismo, se realizaron acciones para el incremento del volumen facturado; referidas a la renovación de medidores y trabajos de regularización de conexiones clandestinas.

	2023	2022	2021
Agua no Facturada	40.59%	37.40%	43.94%



Ilustración 5: Agua No Facturada (%) a nivel de EPS

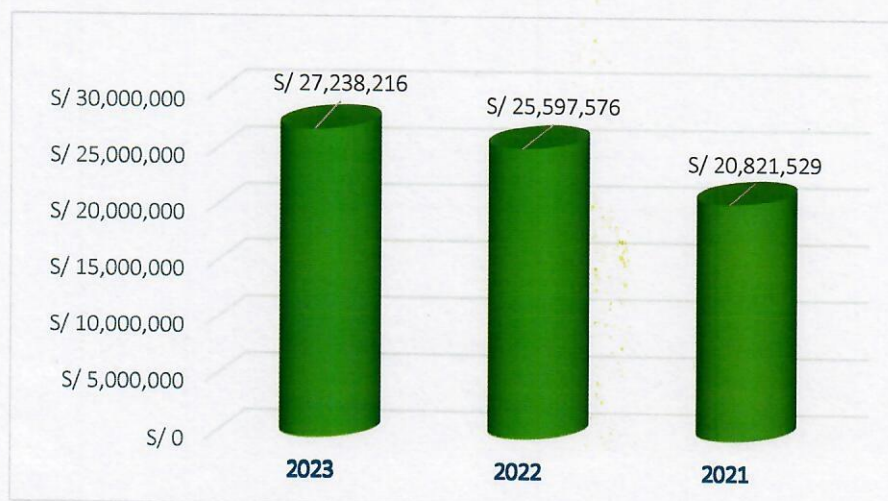


5. IMPORTE FACTURADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CARGO FIJO

El importe facturado por las tres localidades en el ejercicio 2023, ya sea, mediante una conexión domiciliaria o mediante una pileta pública, fue de S/ 27'238,216 soles; cifra mayor en S/ 1'640,640 soles, representando un incremento de 6%. La creciente se debe al incremento de la cobertura de agua potable y alcantarillado, en consecuencia, de la inclusión del sector 1 de la obra recepcionada del distrito de Pillco Marco.

	2023	2022	2021
Importe facturado de Agua Potable, Alcantarillado y Cargo Fijo	S/ 27,238,216	S/ 25,597,576	S/ 20,821,529

Ilustración 6: Importe Facturado a Nivel de EPS





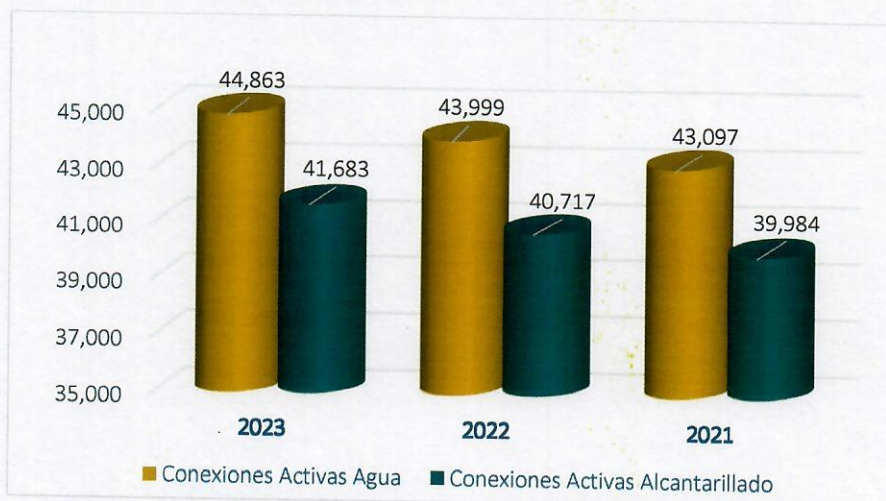
TOMA DE LECTURA DE MEDIDORES

6. CONEXIONES ACTIVAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Al término del ejercicio 2023, la EPS contó con un total de 44,863 conexiones activas de agua potable y 41,683 conexiones activas de alcantarillado, incrementándose en 864 y 902 conexiones respectivamente, es decir en 2% en relación al año anterior. Se obtuvo un ligero incremento por la reactivación de las conexiones cortadas de agua potable de los usuarios con deuda mayor a dos meses.

	2023	2022	2021
Conexiones Activas de Agua Potable	44,863	43,999	43,047
Conexiones Activas Alcantarillado	41,683	40,717	39,984

Ilustración 7: Conexiones Activas a nivel de EPS





OFICINA DE ATENCIÓN AL CLIENTE

7. RECLAMOS COMERCIALES

La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., al cierre del ejercicio 2023 admitió un total de 5,322 reclamos comerciales relacionados a la facturación, atendiéndose a un total de 5,258 usuarios, los cuales están referidos en su mayoría al consumo elevado. En tal sentido, la densidad de reclamos comerciales fue de 5.69 mostrando un resultado positivo de cumplimiento frente a la meta propuesta en el año 2023.

Respecto a este indicador se tuvo un incremento de 22% en relación al año anterior, como resultado de la toma de lectura errónea que realizó el personal de SERVICE contratado.

	2023	2022	2021
Reclamos Recibidos	5,322	4,348	4,724
Reclamos Atendidos	5,258	4,237	4,542

Ilustración 8: Reclamos Comerciales a nivel de EPS



ESTRUCTURA TARIFARIA

La Superintendencia Nacional de Servicio de Saneamiento (SUNASS) aprobó la Fórmula Tarifaria, Estructura Tarifaria y Metas de Gestión para el quinquenio regulatorio 2023-2028, en el Diario Oficial El Peruano, con Resolución de Consejo Directivo N° 016-2023- SUNASS-CD de fecha 27 abril de 2023.

Durante el ejercicio 2023 no se realizó ningún Reajuste Tarifario por IPM para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado que brinda la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., por lo que, se mantiene vigente la estructura tarifaria aprobada por Sunass para los servicios de agua potable y alcantarillado.

ESTRUCTURA TARIFARIA DE LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A. (ABRIL 2023)

Resolución N°016-2023-SUNASS-CD

Localidad: HUÁNUCO		
CARGO FIJO:		2.20
Cargo por Volumen de Agua Potable		
Residencial		
Social	0 a más	0.62
Doméstico	0 a 20	0.96
	20 a más	2.27
No Residencial		
Comercial y Otros	0 a 30	2.27
	30 a más	4.40
Industrial	0 a más	4.40
Estatad	0 a más	2.27
Cargo por el Servicio de Alcantarillado		
Residencial		
Social	0 a más	0.17
Doméstico	0 a 20	0.25
	20 a más	0.61
No Residencial		
Comercial y Otros	0 a 30	0.61
	30 a más	1.18
Industrial	0 a más	1.18
Estatad	0 a más	0.61

Localidad: TINGO MARIA		
CARGO FIJO:		2.20
Cargo por Volumen de Agua Potable		
Residencial		
Social	0 a más	0.54
Doméstico	0 a 8	0.96
	8 a 20	1.24
	20 a más	2.01
No Residencial		
Comercial y Otros	0 a 30	2.25
	30 a más	4.23
Industrial	0 más	4.23
Estatad	0 a 30	2.25
Cargo por el Servicio de Alcantarillado		
Residencial		
Social	0 a más	0.26
Doméstico	0 a 8	0.45
	8 a 20	0.59
	20 a más	0.95
No Residencial		
Comercial	0 a 30	1.07
	30 a más	2.01
Industrial	0 más	2.01
Estatad	0 a más	1.07

Localidad: AUCAYACU		
CARGO FIJO:		2.20
Cargo por Volumen de Agua Potable		
Residencial		
Social	0 a más	0.78
Doméstico	0 a 8	1.15
	8 a 20	1.44
	20 a más	1.75
No Residencial		
Comercial y Otros	0 a más	1.75
Industrial	0 a más	1.75
Estatad	0 a más	1.75
Cargo por el Servicio de Alcantarillado		
Residencial		
Social	0 a más	0.20
Doméstico	0 a 8	0.29
	9 a 20	0.37
	21 a más	0.44
No Residencial		
Comercial y Otros	0 a más	0.44
Industrial	0 a más	0.44
Estatad	0 a más	0.44



OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO

**Agua
Huánuco**



Memoria Anual 2023



GESTIÓN OPERACIONAL



4.3 GESTIÓN OPERACIONAL

La Gerencia de Operacional tiene como función principal la de captar, producir, tratar y proporcionar los servicios de agua potable y alcantarillado a los usuarios de la Empresa, en forma adecuada y oportuna; así como, efectuar el tratamiento de las aguas residuales. Del mismo modo, se encarga de la instalación y el mantenimiento de los equipos de producción y de las instalaciones hidráulicas.

REPARACIÓN DE TUBERÍA MATRIZ



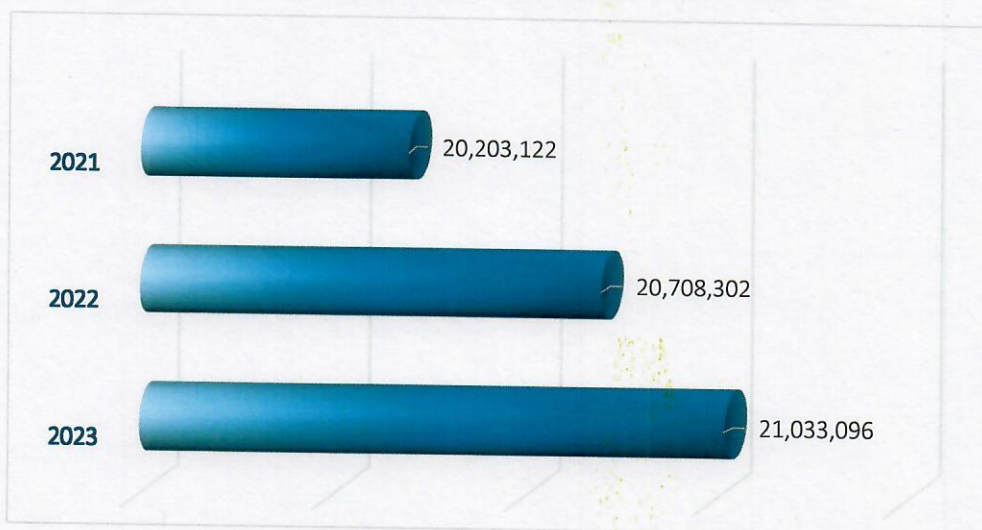
INDICADORES DE GESTIÓN

1. VOLUMEN PRODUCIDO DE AGUA POTABLE

El volumen producido de agua potable en el ejercicio 2023, a nivel de las tres localidades, alcanzó un total de 21'033,096 m³, lo que significa un incremento de 1.6% en relación al periodo anterior.

	2023	2022	2021
Volumen de Producción (m³)	21,033,096	20,708,302	20,203,122

Ilustración 9: Volumen Producido de Agua Potable a nivel EPS



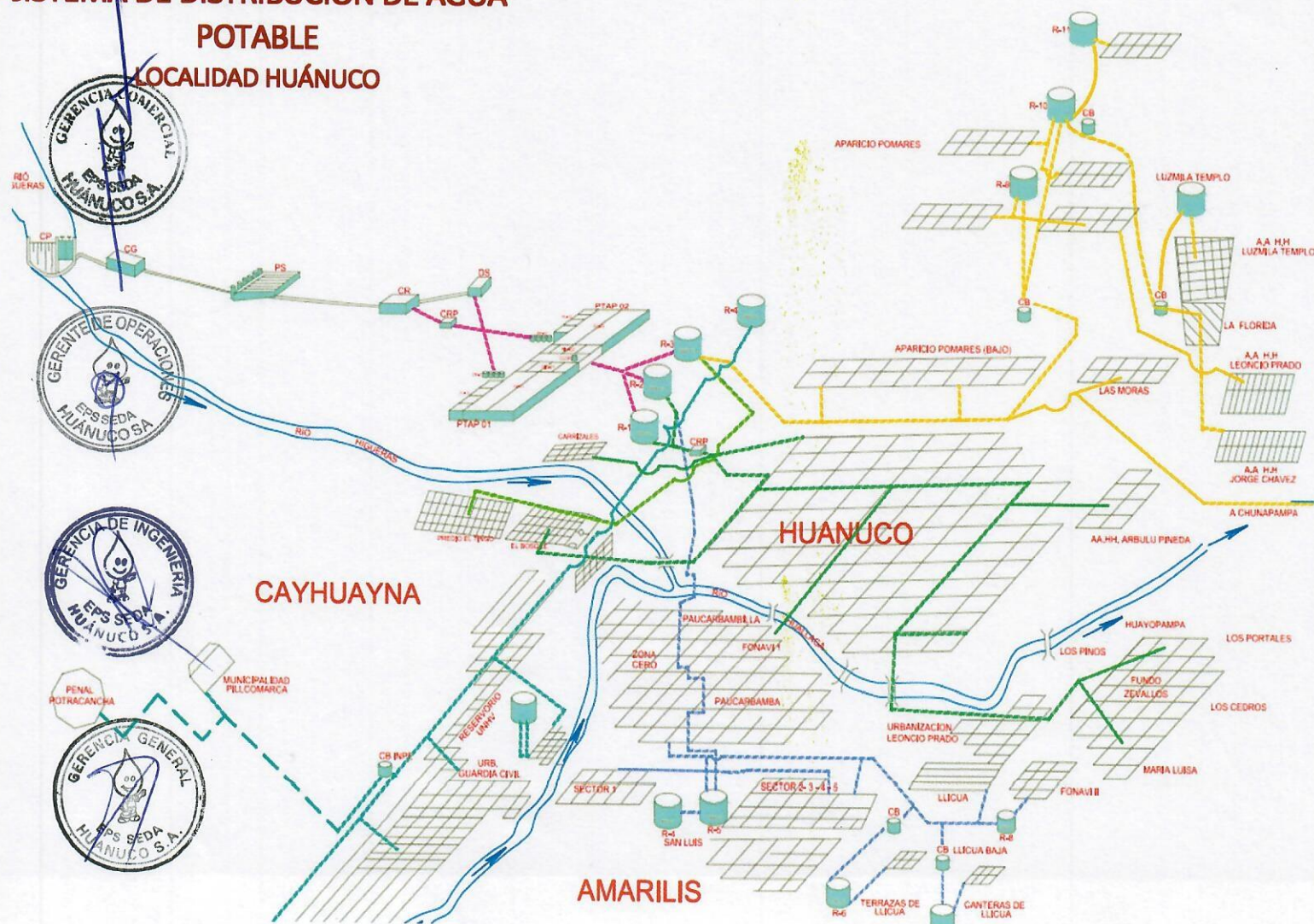
El volumen de producción de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., por fuente de producción, en la localidad de Huánuco y Aucayacu es producida por gravedad mediante las Plantas de Tratamiento que están ubicadas en Cabrito Pampa y Alto Yacusisa, y en la localidad de Tingo María a través de estaciones de Bombeo (Planta Caisson).

Volumen de Producción (m ³)	2023	2022	2021
Huánuco	15,422,512	14,897,476	13,996,699
Tingo María	4,670,633	4,855,418	5,275,778
Aucayacu	939,951	955,408	930,645

Ilustración 10: Volumen Producido de Agua Potable por Localidad



SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE LOCALIDAD HUÁNUCO





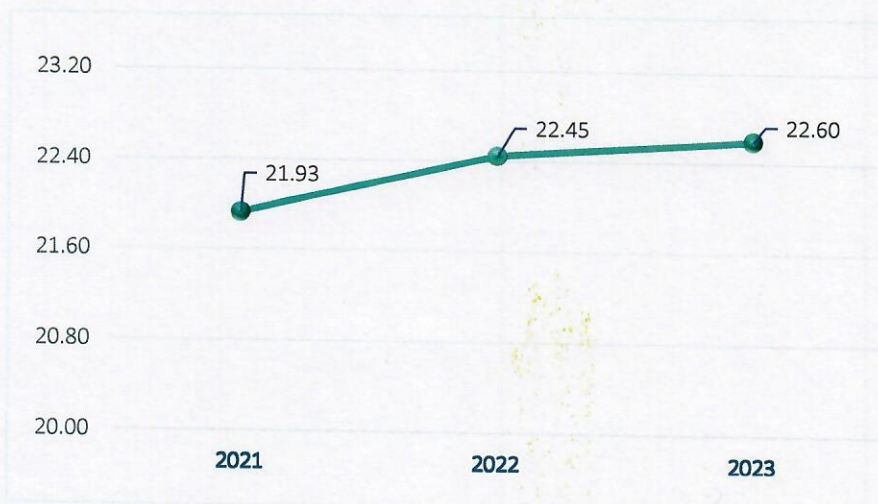
DESARENADOR UBICADO EN CANCHÁN

2. CONTINUIDAD

En el ejercicio 2023, la continuidad del servicio de agua potable a nivel de las tres localidades de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., fue en promedio 22.60' horas, incrementándose en 0.15 en relación al ejercicio anterior. Este resultado refleja que la población contó con una cantidad satisfactoria de horas de suministro de agua, debido a una mejora en el caudal por las altas precipitaciones pluviales.

	2023	2022	2021
Continuidad (Hrs)	22.60' hrs	22.45' hrs	21.93' hrs

Ilustración 11: Continuidad (Hrs/día) a nivel EPS





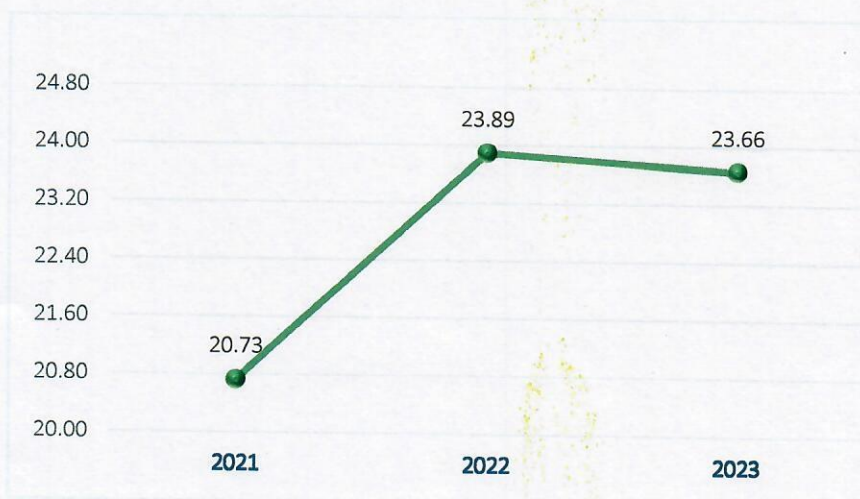
PTAP DE LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A. – CABRITO PAMPA

3. PRESIÓN

La presión del servicio de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., en el ejercicio 2023, fue de 20.73 m.c.a. El incremento de este indicador, a nivel de las tres localidades que comprende la Empresa, se debe al trabajo constante en la limpieza del canal de conducción y el monitoreo de válvulas que realiza la Gerencia Operacional.

	2023	2022	2021
Presión (mca)	23.66	23.89	20.73

Ilustración 12: Presión (mca) a nivel EPS





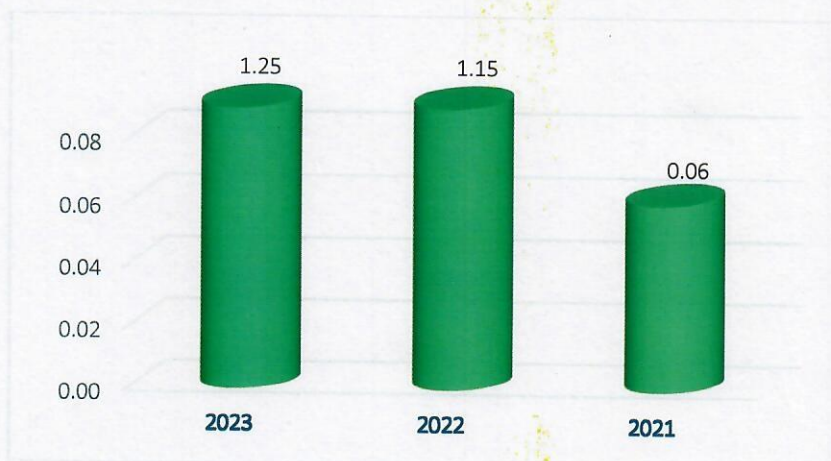
OPERARIOS EFECTUANDO TRABAJOS DE REPACIÓN

4. DENSIDAD DE ROTURAS DE REDES DE AGUA POTABLE

Este indicador mide las roturas en las redes de distribución de agua potable, el cual afecta la continuidad del servicio. La densidad de roturas en las redes de agua (primarias y secundarias) alcanzó 1.25 roturas/km en el año 2023, a nivel de las 3 localidades, reflejando un incremento de 0.01 en relación al ejercicio 2022. Esto se debe a la antigüedad de las tuberías y a que las Municipalidades realizan obras sin factibilidad.

	2023	2022	2021
Densidad de Roturas (km)	1.25	1.15	0.06

Ilustración 13: Densidad de Roturas de Redes de Agua Potable (Km) a nivel EPS





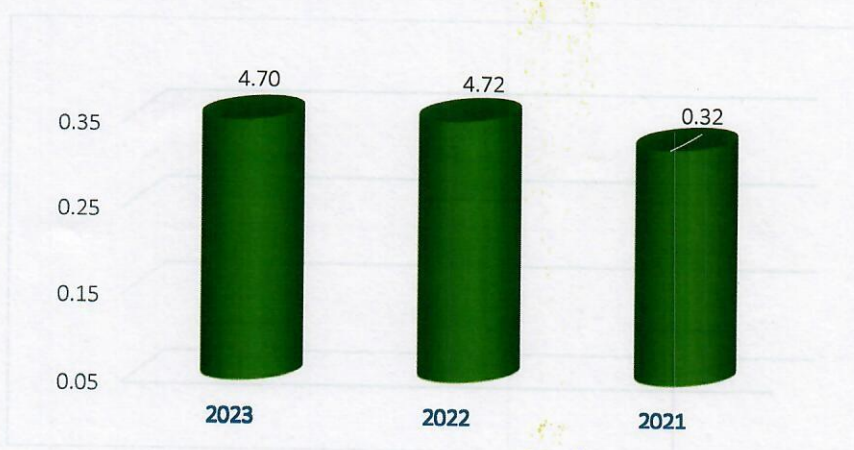
LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO

5. DENSIDAD DE ATOROS EN REDES DE ALCANTARILLADO

La densidad de atoros en las redes de alcantarillado alcanzó 4.70 atoros/km al cierre del ejercicio 2023, a nivel de las 3 localidades, presentándose una disminución de 0.02 atoros/km en comparación al ejercicio anterior. El alto resultado de este indicador se debe principalmente a las constantes lluvias y las instalaciones clandestinas. Es importante señalar que se realizó los mantenimientos preventivos de los colectores (limpieza de alcantarillado) con los Hidrojet en las tres localidades, para la operación óptima de nuestras redes de alcantarillado.

	2023	2022	2021
Densidad de Atoros (km)	4.70	4.72	0.32

Ilustración 14: Densidad de Atoros en las Redes de Alcantarillado (Km) a nivel EPS





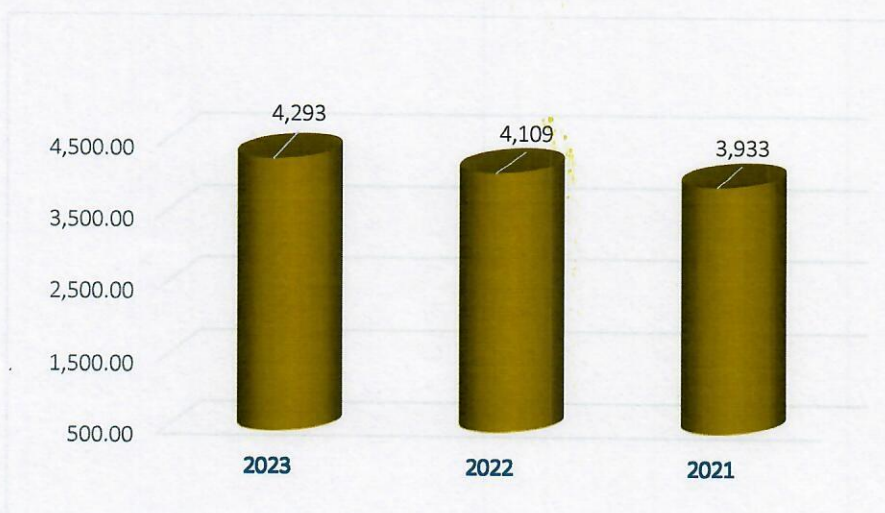
ATENCIÓN DE TRABAJOS DE EMERGENCIA

6. RECLAMOS OPERACIONALES

Los reclamos operacionales recibidos, a nivel de las tres localidades, en el ejercicio 2023 incrementaron en 184 en relación al periodo 2022, lo que representa un incremento del 4.3%. Los reclamos se deben principalmente a los siguientes motivos: cortes que se presentan por emergencia, debido a las roturas de las redes y atoros en la red de alcantarillado; fuga de agua, baja presión, robo de medidores, entre otros.

	2023	2022	2021
Reclamos Operacionales	4,293	4,109	3,933

Ilustración 15: Reclamos Operacionales (Nº) a nivel EPS



CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE

La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., realiza el proceso de control de calidad del servicio en diferentes puntos del sistema, los cuales son: captación, planta de tratamiento, reservorios y redes de distribución; a través, de parámetros como: cloro residual, turbiedad y otros parámetros físico-químicos y bacteriológicos, los mismos que son exigidos por SUNASS.

Hasta la fecha la EPS ha cumplido satisfactoriamente con los Límites Máximos Permisibles (LMP) evaluados. Es preciso señalar, que, para seguir garantizando la calidad del servicio brindado a la población, durante el ejercicio 2023, se ha realizado la adquisición de equipos de laboratorio para las tres localidades conforme a los estándares exigidos por INACAL.



Laboratorio de control de calidad de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

CLORO RESIDUAL

El porcentaje de muestras de cloro residual, cumplió con el control del 100% sobre los límites mínimos y máximos exigidos en el agua distribuida a la población; superando ampliamente lo establecido en la Directiva N° 190-97-SUNASS, donde menciona que el porcentaje mínimo tolerable es del 80% de las muestras.

TURBIEDAD

Se tiene el 100% de las muestras tomadas en la red de distribución para la medición del nivel de turbiedad, al cierre del ejercicio 2023 se mantuvo dentro de los parámetros permisibles. Es decir, los valores obtenidos de la turbiedad también cumplen ampliamente con los parámetros establecidos por SUNASS.

ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DEL AGUA

Su importancia radica en examinar los microorganismos patógenos, es decir, los diferentes tipos de virus, protozoos, bacterias y otros organismos que transmiten enfermedades; para así poder controlarlos adecuadamente. En base a ello, se realizó un muestreo completo en las redes de distribución cumpliendo al 100% con los parámetros exigidos, de acuerdo al manual de métodos estandarizados.



OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO

**Agua
Huánuco**



Memoria Anual 2023



GESTIÓN INFRAESTRUCTURA



4.4 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

INVERSIONES POR RECURSOS PROPIOS

Al cierre del ejercicio 2023, en cuanto a inversiones por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), se ha logrado concluir con la ejecución de 04 obras y se puso en marcha 01 obra que culminará en febrero del 2024. En resumen, se logró ejecutar el 85.67% de lo programado al 31 de diciembre.

A continuación, se presenta un cuadro con la ejecución de las inversiones:

N°	CLASIFICADOR DE ACTIVIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MONTO EJECUTADO
1	OBRA	Renovación de Captación de Agua; en el (la) PTAP de SEDA HUÁNUCO S.A., en la Localidad Canchan, distrito, provincia y departamento de Huánuco (Ejecución)	592,267.88
	SERVICIO	Renovación de Captación de Agua; en el (la) PTAP de SEDA HUÁNUCO S.A., en la Localidad Canchan, distrito, provincia y departamento de Huánuco (Supervisión)	35,510.00
2	OBRA	Renovación de Conexiones Domiciliarias; en Dos Sistemas de Agua Potable a Nivel Distrital (Huánuco – Leoncio Prado – Rupa Rupa y José Crespo y Castillo) (Ejecución)	2,059,612.60
	SERVICIO	Renovación de Conexiones Domiciliarias; en Dos Sistemas de Agua Potable a Nivel Distrital (Huánuco – Leoncio Prado – Rupa Rupa y José Crespo y Castillo) (Supervisión)	82,178.06
3	OBRA	Construcción de la Línea de Rebose; Remodelación de Cámara de Válvulas; en el (la) Cámara rompe presión de la Línea de 24" del Reservorio que abastece a la ciudad de Huánuco (Ejecución)	690,035.99
	SERVICIO	Construcción de la Línea de Rebose; Remodelación de Cámara de Válvulas; en el (la) Cámara rompe presión de la Línea de 24" del Reservorio que abastece a la ciudad de Huánuco (Supervisión)	21,000.00
4	OBRA	Construcción de muro de contención y canal de Riego; en el (la) anal de conducción de agua cruda en departamento de Huánuco (Ejecución)	633,309.47
	SERVICIO	Construcción de muro de contención y canal de Riego; en el (la) anal de conducción de agua cruda en departamento de Huánuco (Supervisión)	26,911.25
5	SERVICIO	Ampliación y Anulación de Red Matriz de Agua Potable en la Asociación de Propietarios Santa Elena II- Amarilis (Ejecución)	14,595.33
6	SERVICIO	Construcción del laboratorio de control de calidad	77,553.69
7	OBRA	Reparación de reservorio; en el (la) sistema de agua potable, distrito de castillo grande, provincia Leoncio Prado, departamento Huánuco	135,813.10
	SERVICIO	Reparación de reservorio; en el (la) sistema de agua potable, distrito de castillo grande, provincia Leoncio Prado, departamento Huánuco (Supervisión)	10,640.00
8	OBRA (COFINANCIAMIENTO)	F-10-GO Optimización de la línea de conducción de agua cruda de diámetro de 20" con la instalación de válvulas de aire y de purga de sedimentos en la localidad de Pucuchinche, distrito, provincia y departamento de Huánuco (Obra)	4,684.46
	SERVICIO (COFINANCIAMIENTO)	F-10-GO Optimización de la línea de conducción de agua cruda de diámetro de 20" con la instalación de válvulas de aire y de purga de sedimentos en la localidad de Pucuchinche, distrito, provincia y departamento de Huánuco (Supervisión)	5,525.45
TOTAL			4,389,637.28

CON OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

TRANSFERENCIA DE OTASS 2017

De la transferencia recibida por el OTASS en el 2017, se ejecutó la suma de S/ 4,117,004.90 al cierre del ejercicio presupuestal 2023; lo que representa un avance financiero del 63.51%, en el siguiente cuadro se presenta el detalle de ejecución por fichas:

FICHA	DESCRIPCIÓN	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO AL 2023	SALDO
F-01-GC	OPTIMIZACIÓN DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS COMERCIALES MEDIANTE LA DETECCIÓN, CONTRASTACIÓN Y CONTROL DE MEDIDORES MANIPULADOS EN LAS LOCALIDADES DE HUÁNUCO, TINGO MARÍA Y AUCAYACU.	S/299,061.71	S/38,287.00	S/260,774.71
F-02-GC	OPTIMIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS CON REPOSICIÓN DE MICRO MEDIDORES DE AGUA POTABLE EN CAJAS DE REGISTRO Y REGULARIZACIÓN DE CONEXIONES CLANDESTINAS E INACTIVAS EN LAS LOCALIDADES DE HUÁNUCO, TINGO MARÍA Y AUCAYACU.	S/1,594,767.23	S/692,939.56	S/901,827.67
F-01-GO	OPTIMIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA CONTROL DE CALIDAD DE AGUA EN LA ZONAL LEONCIO PRADO.	S/211,447.27	S/204,506.00	S/6,941.27
F-02-GO	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO OPERACIONAL E IMPLEMENTACIÓN DE MACROMEDICIÓN EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ALTO YACUCISA Y EL RESERVOIRIO DE ALMACENAMIENTO DE LA ZONAL AUCAYACU.	S/598,107.95	S/544,882.53	S/53,225.42
F-03-GO	AMPLIACIÓN MARGINAL DEL INCREMENTO DE COBERTURA MARGINAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONAL AUCAYACU - EPS SEDA HUANUCO S.A.	S/1,013,804.40	S/996,477.92	S/17,326.48
F-04-GO	AMPLIACIÓN MARGINAL DE REHABILITACION DEL EMISOR DE AGUAS SERVIDAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE TINGO MARIA DE LA ZONAL LEONCIO PRADO - EPS SEDA HUANUCO S.A.	S/333,268.56	S/317,369.00	S/15,899.56
F-05-GO	AMPLIACIÓN MARGINAL DE CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN PARA PROTECCIÓN DE LA TUBERÍA MATRIZ DE AGUA POTABLE DE DIÁMETRO DE 10", EN EL SECTOR LOS CARRIZALES - HUANUCO DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.	S/563,253.33	S/361,452.96	S/201,800.37
F-06-GO	OPTIMIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ARRANQUE Y PARADA DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO Y REBOMBEO DE LA LOCALIDAD DE HUANUCO.	S/469,166.21	S/0.00	S/469,166.21
F-07-GO	OPTIMIZACIÓN DE INSTALACION DE UNA VALVULA DE PURGA EN LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE DIÁMETRO 20" EN EL TRAMO UBICADO EN EL SECTOR CABRITO PAMPA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.	S/291,156.93	S/0.00	S/291,156.93
F-08-GO	REPOSICION Y ADQUISICIÓN DE GRUPOS ELECTROGENOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CABRITOPAMPA - HUÁNUCO, ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA POTABLE PLANTA CAISSON Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES - LEONCIO PRADO DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.	S/628,831.98	S/504,000.00	S/124,831.98
F-09-GO	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA MEDIANTE EL CONTROL DE FUGAS EN LA ZONAL LEONCIO PRADO.	S/479,658.40	S/457,089.93	S/35,668.47
TOTAL		S/6,482,523.97	S/4,117,004.90	S/2,365,519.07

TRANSFERENCIA DE OTASS 2020

Con fecha 30 de diciembre de 2020, mediante Resolución Directoral N° 066-2020-OTASS/DE, OTASS autoriza la transferencia financiera por S/ 3'032,028.00 a la Empresa, destinados a financiar siete (7) Fichas Técnicas de Acciones Inmediatas.

La ejecución de esta transferencia, al cierre del ejercicio presupuestal 2023 alcanzó la suma de S/ 1'926,664.27; lo que representa un avance financiero del 63.54%, en el siguiente cuadro se presenta el detalle de ejecución por fichas:

FICHA	DESCRIPCIÓN	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO AL 2023	SALDO
F-10-GO	OPTIMIZACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA CRUDA DE DIAMETRO 20" CON LA INSTALACION DE VALVULAS DE AIRE Y DE PURGA DE SEDIMENTOS EN LA LOCALIDAD DE PUCUCHINCHÉ, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO.	S/271,960.60	S/271,960.60	S/0.00
F-11-GO	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA AVENIDA UNIVERSITARIA - DISTRITO DE PILLCO MARCA - DEPARTAMENTO, PROVINCIA DE HUANUCO.	S/280,902.75	S/280,810.67	S/92.08
F-12-GO	EVALUACION Y ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA LA OPTIMIZACION DE LOS COMPONENTES DE LAS PTAP 1 Y 2 DE HUANUCO	S/736,107.60	S/28,700.00	S/707,407.60
F-13-GO	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.	S/195,193.00	S/195,193.00	S/0.00
F-14-GO	ADQUISICION DE DATA LOGGER PARA GESTION DE PRESIONES Y CONTINUIDAD EN LA EPS SEDA HUANUCO S.A	S/687,087.60	S/650,000.00	S/37,087.60
F-15-GO	ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION OPERACIONAL DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A	S/500,000.00	S/500,000.00	S/0.00
F-04-GC	REGULARIZACIÓN DE USUARIOS CLANDESTINOS E INCORPORACIÓN DE FACTIBLES EN EL ÁMBITO DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.	S/360,776.45	S/0.00	S/360,776.45
TOTAL		S/3,032,028.00	S/1,926,664.27	S/1,105,363.73

TRANSFERENCIA DE OTASS 2021

Durante el ejercicio 2021, mediante Resolución Directoral N° 000024-2021-OTASS-DE, de fecha 18 de marzo de 2021, la EPS recibió una transferencia financiera de OTASS por S/ 573,904.56. Adicionalmente, se recibieron otras dos transferencias por los montos de: S/ 28,996.00 (Resolución Ministerial N° 000089-2021-OTASS-DE) y S/ 27,600.00 (Resolución Ministerial N° 000127-2021-OTASS-DE) respectivamente.

La ejecución de la transferencia realizada mediante Resolución Ministerial N° 000089-2021-OTASS-DE culminó en diciembre del 2021, quedando un saldo remanente de S/ 3,196.00; el

cual fue devuelto a los Fondos de la OTASS en el mes de marzo de 2022 mediante Comprobante Diario de Operaciones Bancarias N° 10010525.

Al cierre del ejercicio 2022 se logró ejecutar el 40.69%, cabe precisar que esta transferencia, al corresponder a un decreto de urgencia, ya no se pudo ejecutar en el periodo 2023.

FICHA	DESCRIPCIÓN	MONTO ASIGNADO	MONTO ASIGNADO AL 2022	SALDO
DU-005-HUANUCO-01	COFINANCIAMIENTO DE LA REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CABRITO PAMPA - HUÁNUCO, ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA POTABLE PLANTA CAISONN Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES - LEONCIO PRADO DE LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A.	S/95,613.68	S/0.00	S/95,613.68
DU-005-HUANUCO-2433521	SUPERVISIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO Y CASETA GUARDIANÍA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CABRITO PAMPA - DEPARTAMENTO Y PROVINCIA DE HUÁNUCO.	S/197,000.00	S/194,288.40	S/2,711.60
DU-005-HUANUCO-02	PERFIL Y EXPEDIENTE TÉCNICO - MEJORAMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN - AUCAYACU, EXPEDIENTE TÉCNICO	S/45,000.00	S/0.00	S/45,000.00
DU-005-HUANUCO-02	EXPEDIENTE TÉCNICO - CERCO PERIMÉTRICO RESERVOIRIO R-3 APARICIO POMARES	S/25,000.00	S/8,880.00	S/16,120.00
DU-005-HUANUCO-04	ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A. DE LAS 3 LOCALIDADES.	S/211,290.88	S/0.00	S/211,290.88
01-DU-084 / 03-DU-084	ABASTECIMIENTO GRATUITO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE CAMIONES CISTERNAS A LA POBLACIÓN SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	S/28,996.00	S/25,800.00	S/3,196.00
FT-DS 396	ABASTECIMIENTO GRATUITO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE CAMIONES CISTERNAS A LA POBLACIÓN SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	S/27,600.00	S/27,600.00	S/0.00
TOTAL		S/630,500.56	S/256,568.40	S/373,932.16

TRANSFERENCIA DE OTASS 2023

El tercer trimestre del ejercicio 2023, se recibió una transferencia financiera de OTASS mediante Decreto de Urgencia N° 014-2023 por S/ 273,452 soles al Fondo de Inversión para ser destinado exclusivamente al abastecimiento gratuito de agua potable mediante camiones cisterna a la población sin acceso al servicio, y que se encuentre en condiciones de pobreza o vulnerabilidad. Al cierre del ejercicio 2023, se logró una ejecución de S/ 89,087.58; el gasto ejecutado corresponde a los pagos realizados por los servicios contratados para el abastecimiento de agua.



OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO

**Agua
Huánuco**



Memoria Anual 2023



GESTIÓN DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTAL



4.5 GESTIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - EJERCICIO FISCAL 2023

RUBROS / PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	PIM 2023	EJECUC. AL IV TRIM 2023	(%) Comp. Al Ppto. Aprobado	(%) Sobre los Ingr. / Erg. Totales Pptales.
INGRESOS:	52,397,398	53,280,753	101.69%	101.69%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	47,273,068	48,156,423	101.87%	91.91%
1.3. Prestación de Servicios	27,038,543	29,054,729	107.46%	55.45%
1.5. Otros Ingresos	812,748	383,726	47.21%	0.73%
1.9. Saldo de Balance	19,421,777	18,717,968	96.38%	35.72%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,124,330	5,124,330	100.00%	9.78%
1.4. Donaciones y Transferencias	416,867	416,867	100.00%	0.80%
1.9. Saldo de Balance	4,707,463	4,707,463	100.00%	8.98%
EGRESOS:	52,397,398	34,234,048	65.34%	65.34%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	47,273,068	33,261,356	70.36%	63.48%
GASTOS CORRIENTES:	32,001,518	24,084,487	75.26%	45.97%
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	12,144,655	9,936,677	81.82%	18.96%
2.2. Pensiones y otras prestaciones sociales	234,479	210,831	89.91%	0.40%
2.3. Bienes y Servicios	18,929,084	13,376,656	70.67%	25.53%
2.4. Otros Gastos Corrientes	693,300	560,323	80.82%	1.07%
GASTOS DE CAPITAL:	14,655,350	8,562,542	58.43%	16.34%
2.6. Adquisición Activos No Financieros	14,655,350	8,562,542	58.43%	16.34%
8. SERVICIO DE LA DEUDA:	616,200	614,327	99.70%	1.17%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,124,330	972,692	18.98%	1.86%
2.3. Bienes y Servicios	1,482,038	117,787	7.95%	0.22%
2.6. Adquisición Activos No Financieros	3,642,292	854,905	23.47%	1.63%
SALDOS:		19,046,705		

AUTONOMÍA PRESUPUESTARIA



El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el ejercicio fiscal 2023 fue de S/ 47'273,068 soles; se aprobó mediante Resolución N° 0352-2022-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A., en mérito al Decreto Supremo N° 295-2022-EF de fecha 15/12/2022 y el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 52'397,068 soles.



Durante el primer trimestre del 2023 se efectuó una modificación por crédito suplementario por la incorporación de saldo de balance por S/ 4'707,463 soles; producto de la transferencia del Organismo Técnico de Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, para el fortalecimiento de la capacidad operativa y comercial de la EPS y el cumplimiento de metas designadas por SUNASS, del mismo modo, el tercer trimestre se recibió una transferencia financiera de OTASS mediante Decreto de Urgencia N° 014-2023 por S/ 273,452 soles para el abastecimiento de agua potable con camiones cisterna para la población que no cuenta con el servicio y se encuentra en estado de vulnerabilidad y pobreza extrema; finalmente, el último trimestre se recibió el monto de S/ 143,415 soles del Ministerio de Vivienda para pagar el IGV de la consultoría del "Programa de Reducción de Pérdidas de Agua II."



Los recursos obtenidos fueron orientados principalmente a las actividades de operación y mantenimiento de la EPS, a fin de garantizar la continuidad y calidad del servicio.



De acuerdo al Presupuesto Institucional aprobado para la EPS, y según la ejecución al cierre del ejercicio fiscal 2023, los resultados fueron los siguientes:

En cuanto a los Ingresos al 31 de diciembre del 2023, por la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, producto de la prestación de nuestros servicios, fueron S/ 29'438,455 soles, es decir, 105.7% con respecto a lo presupuestado en el presente año.

Siendo así, los egresos totales por el rubro Recursos Directamente Recaudados (RDR) al cierre del ejercicio 2023, fueron de S/ 33'261,356 soles, obteniendo un nivel de ejecución de gastos del 70.36% en relación a lo presupuestado.



De la ejecución de los egresos resaltan los siguientes rubros: Gastos de personal y obligaciones sociales por S/ 9,936,677 soles, que representan un 81.82% en comparación a lo presupuestado, Pensiones y otras Prestaciones Sociales se ejecutó un 89.91% de lo presupuestado, Bienes y Servicios por S/ 13'376,656 soles que representa el 70.67% de lo presupuestado en el ejercicio 2023.



Así también, en el rubro de Otros Gastos Corrientes se ejecutó S/ 560,323 soles lo que representa el 80.82% de lo presupuestado; en Gastos de Capital por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) se ha ejecutado S/ 8'562,542 soles (proyectos y activos fijos no ligados a proyectos de inversión programados en el Plan de Inversiones) lo que representa el 58.43% de lo presupuestado; el incremento de la ejecución en este rubro se debe a la adquisición de maquinarias, equipos y la culminación de la ejecución



de 4 obras. Asimismo, por la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias (proveniente de OTASS) se ejecutó S/ 854,905 soles de un presupuesto programado de S/ 3'642,292 soles; es decir, al cierre del ejercicio 2023 se ejecutó el 23.47% de lo presupuestado. Finalmente, en el rubro de Servicio de la Deuda se cumplió con el pago de acuerdo al cronograma acordado con el Ministerio de Economía y Finanzas.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2023	2022	2021
Ejecución de Ingresos	S/ 48'156,423	S/ 47'590,750	S/ 25'796,052
Ejecución de Egresos	S/33'261,356	S/ 27'731,952	S/ 23'039,875

Ilustración 16: Ejecución Presupuestaria (2023-2021)





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO

**Agua
Huánuco**



Memoria Anual 2023



GESTIÓN LEGAL



4.6 GESTIÓN LEGAL

La Gerencia de Asesoría Jurídica, es el órgano de asesoramiento, responsable de orientar en materia legal a la Alta Dirección y a los órganos de la Empresa, emitiendo opinión jurídica, analizando y sistematizando la legislación de la entidad y pronunciándose sobre la legalidad de los actos que sean remitidos para su revisión. Asimismo, es el órgano encargado de representar y defender jurídicamente los intereses de la Empresa, en los procesos judiciales, procedimientos administrativos, arbitrales y conciliaciones extrajudiciales.

En el ejercicio 2023, se ha incrementado los procesos judiciales de naturaleza laboral, puesto que, los trabajadores están solicitando la nivelación de remuneraciones, pago por beneficios laborales e indemnización por daños y perjuicios. Se ha emitido opinión legal, informes, resoluciones y cartas; correspondientes a requerimientos de la Gerencia General, Gerencias de Línea y Jefaturas a fin de resolver los problemas generados y así evitar que se genere una contingencia económica, que deba afrontar la Empresa.

La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., está asumiendo una contingencia laboral, para ello, se aprueba anualmente una provisión presupuestal, que permite los pagos a cuenta en procesos laborales con sentencias que están consentidas y en proceso de ejecución. Al 31 de diciembre del 2023, se tiene en proceso 113 expedientes de demandas laborales y 3 demandas no laborales.

ESTATUS DE LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES VIGENTES

ESTATUS DE PROCESOS JUDICIALES (LABORALES)	N° PROCESOS VIGENTES	PRETENSIÓN TOTAL S/	IMPORTE TOTAL S/
En proceso o trámite	17	424,072.72	424,072.72
Sentencia Primera Instancia (archivada)	33	632,089.89	632,089.89
En Ejecución	40	2,668,193.27	2,668,193.27
Apelación	9	198,840.61	198,840.61
Sentencia de Segunda Instancia (impugnación)	5	37,361.50	37,361.50
Casación	9	271,383.35	271,383.35
TOTAL	113	4,231,941.34	4,231,941.34

ESTADO DE LOS PROCESOS JUDICIALES NO LABORALES VIGENTES

ESTATUS DE PROCESOS JUDICIALES (NO LABORALES)	N° PROCESOS VIGENTES	PRETENSIÓN TOTAL S/	IMPORTE TOTAL S/
En proceso	1	19,696,555.29	19,696,555.29
Sentencia Primera Instancia	0	0	0
En ejecución	1	5,654,653.09	5,654,653.09
Apelación	0	0	0
Sentencia de Segunda Instancia	1	0	0
Casación	0	0.00	0.00
TOTAL	3	25,351,208.38	25,351,208.38



OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO

**Agua
Huánuco**



Memoria Anual 2023



GESTIÓN SOCIAL



4.7. GESTIÓN SOCIAL



En la gestión social del periodo 2023, se realizaron los trabajos cotidianos que conciernen a Educación Sanitaria, llevándose a cabo las Campañas denominadas "Agua Clases y Guerreros por el Agua".

Las actividades de la gestión social están a cargo del Jefe de la Oficina Imagen Institucional y están sujetos al Plan Anual de Educación Sanitaria y al Plan Anual de Comunicación, los mismos que son aprobados por la Gerencia General para su ejecución.



Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- **Charlas de Educación Sanitaria.** – En el ejercicio 2023, se realizaron 111 charlas de Agua Clases, capacitando a 3,100 estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas de nuestra localidad. Se desarrollaron las siguientes actividades:

- 
- Firma de convenio – Adenda entra la EPS y la UGEL Huánuco para ejecutar las charlas de Educación Sanitaria Agua Clases en el ámbito de acción de la sede central de la EPS.
 - Producción de 9 videos para las capacitaciones de Agua Clases a cargo del OTASS.
 - Se elaboró diapositivas para la charla de EDUSAN en los siguientes temas: escases y contaminación natural, tratamiento, uso y cuidado adecuado del servicio de agua y alcantarillado, etc.
 - Se elaboraron materiales Educativos Impresos para las charlas de Agua clases: ludos y folleterías.
 - Se distribuyó materiales promocionales: polos, lapiceros, gorros, canguros, pulseras de goma. Como incentivos a los maestros aliados y a los alumnos por su destacada participación durante las charlas de Educación Sanitaria - Agua Clases.
 - Logramos el reconocimiento del OTASS, en la categoría de Iniciativa de Educación Sanitaria, por promover la valoración de los servicios de saneamiento entre los escolares y la población a través de la estrategia "Aprendamos a cuidar el agua como jugando". El reconocimiento fue otorgado en el marco del evento EDUSAN 2023 – Hídricamente responsable.



• **Reconocimiento a los usuarios y trabajadores "Yo Pago Puntual".** – Se entregaron premios consistentes en kit de merchandising (polos, gorras, canguros, lapiceros y pulseras de goma) a los que pagaron puntualmente sus recibos, dentro de la fecha de vencimiento.



El objetivo principal fue promover y motivar el pago puntual a los usuarios y trabajadores de la EPS.



- **Programa de Modernización del OTASS, "Guerreros por el Agua".** – Tiene como objetivo sensibilizar a los usuarios sobre la importancia y cuidado del agua potable, a través, de videos testimoniales de los trabajadores de la EPS y los usuarios. Durante el año 2023 se desarrollaron 4 temporadas de Guerreros por el Agua, grabándose 30 videos; se reconocieron a los mejores participantes, fueron premiados y publicados en las redes sociales de la EPS como campañas de Educación Sanitaria.
- **Encuentros vecinales.** – Es es una iniciativa de gestión social y comunicaciones promovida por el OTASS, que tiene como objetivo acercarse a la población y sus usuarios, a través, de espacios de diálogo que sirven para conocer sus necesidades más urgentes y establecer acuerdos mutuos, de corto y mediano plazo, dando solución a sus problemas; a fin de contribuir a la mejora continua de los servicios de saneamiento. Esto con el apoyo de las áreas pertinentes.
En el periodo 2023, se realizaron 2 reuniones de encuentros vecinales.

A continuación, se presentan algunas fotografías de lo antes mencionado:



Todas las actividades que se realizan son publicadas en la Plataforma Virtual de la Empresa, ya sea, a través de Facebook o la Página Web institucional.

- **Facebook:** Medio por el cual se difunden los comunicados, las campañas, los temas de educación sanitaria, etc. El alcance obtenido en la red social es orgánico.

LINK: Facebook (<https://www.facebook.com/EPS-Seda-Huanuco-SA-293634254398826>)

- **Página Web:** Se creó una sección de **Comunicaciones**, en donde se difunden notas de prensa y noticias, comunicados, avisos, artículos y otros.

LINK: <https://sedahuanuco.com/web/>

Durante el ejercicio 2023, la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., continuó con el reparto de agua potable gratis a poblaciones sin acceso a los servicios de agua potable, a través de una transferencia financiera recibida por el Organismo Técnico de Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) mediante Decreto de Urgencia; abasteciendo principalmente a la población ubicada en los centros poblados de los distritos de Amarilis y Pillco Marca.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE GRATUITO





OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SANEAMIENTO

**Agua
Huánuco**



Memoria Anual 2023



V. RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS





5.1 ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022
(En Soles)

ACTIVO	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Efectivo y equivalente de efectivo	20,818,253	24,718,375
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	5,124,686	5,131,392
Cuentas por Cobrar Comerciales	5,686,183	5,768,952
Menos: Provisión Cobranza Morosa	561,497	637,560
Otras Cuentas por Cobrar	620,627	2,383,267
Pagos a Cuenta del Imp. a la Renta	1,585,457	1,562,838
Inventarios	0	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	28,149,023	33,795,872
Inmuebles maquinaria y equipo (Neto)	55,749,949	43,506,351
Inmuebles maquinaria y equipo	121,916,690	106,002,349
Depreciación acumulada	66,166,741	62,495,998
Activos Intangibles (Neto)	368,528	781,854
Activos Intangibles	437,190	918,853
Amortización acumulada	68,662	136,999
Act. Por Imp. Ganancias Diferidas	259,481	263,851
Otros Activos	0	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	56,377,958	44,552,056
TOTAL ACTIVO	84,526,981	78,347,928
Cuentas de Orden	2,720,670	1,705,775
PASIVO		
Obligaciones Financieras (Corto Plazo)	25,954,986	15,372,477
Cuentas por Pagar Comerciales	902,642	455,468
Otras Cuentas por Pagar	1,463,634	700,040
Provisiones	776,300	547,422
Beneficio a los Empleados	442,863	536,715
TOTAL PASIVO CORRIENTE	29,540,425	17,612,122
Obligaciones Financieras (Largo Plazo)	16,088,054	16,727,574
Pasivo por Imp. Ganancias Diferidas	4,802,403	4,448,248
Beneficio a los Empleados		
Otros Pasivos		
Pasivos Diferidos	10,989,222	12,806,183
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	31,879,679	33,982,005
TOTAL PASIVO	61,420,104	51,594,127



PATRIMONIO

Capital	18,880,000	18,880,000
Capital Adicional	0	0
Reserva Legal	461,692	461,692
Excedente de Revaluación	3,885,206	3,885,206
Resultados Acumulados	-120,021	3,526,903
TOTAL PATRIMONIO	23,106,877	26,753,801
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	84,526,981	78,347,928
Cuentas de Orden	2,720,670	1,705,775

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022
(En Soles)

DETALLE	Al 31 de diciembre del 2023	Al 31 de diciembre del 2022
Ventas Netas		
Prestación de Servicios	28,756,842	26,778,475
TOTAL INGRESOS BRUTOS	28,756,842	26,778,475
Costo de Ventas	15,617,161	12,716,112
UTILIDAD BRUTA	13,139,681	14,062,363
Gastos de Venta	3,389,465	3,481,266
Gastos de Administración	9,142,500	8,150,120
Otros Ingresos Operativos	1,682,561	1,233,221
Otros Gastos Operativos	522,888	438,056
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	11,372,292	10,836,221
GANANCIA (PERDIDA) OPERATIVA	1,767,389	3,226,142
OTROS INGRESOS (EGRESOS)		
Ingresos Financieros	459,264	254,634
Ganancia por Diferencia de Cambio		
Gastos Financieros	742,136	71,392
Pérdida por Diferencia de Cambio		
Participaciones y Deducciones		
Resultado por Exposición a la Inflación		
RESULTADO ANTES DE IMP.GANANCIAS	1,484,517	3,409,384
Impuesto a la Renta Diferidas	358,526	
Impuesto a la Renta (Ganancias)	663,960	573,629
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	462,031	2,835,755



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022

(En Soles)

DETALLE	Al 31 de diciembre del 2023	Al 31 de diciembre del 2022
Ventas de Bienes o Prestación de Servicios	28,756,842	26,778,475
Compra de Bienes y/o Mercaderías		
Margen Comercial	28,756,842	26,778,475
Ventas netas de productos		
Total Producción	28,756,842	26,778,475
Consumo:	4,927,794	3,945,599
Compra de materias primas y auxiliares		
Compra de suministros	4,927,794	3,945,599
(±) Variaciones de:	-29,525	-182,582
Materias primas y auxiliares		
Suministros	-29,525	-182,582
Valor Agregado	23,858,572	23,015,458
Servicios prestados por terceros	8,323,889	5,957,357
Cargas de personal	10,024,865	9,826,217
Tributos	482,839	456,521
Excedente (o insuficiencia) bruto de explotación	5,026,980	6,775,363
Variaciones de la Producción	-6,071	1,914
Cargas Diversas de Gestión	522,888	438,056
Provisiones del Ejercicio	4,413,193	4,346,300
Dep. Inmueble Maquinaria y Equipo	3,843,726	3,092,506
Amortización de Intangibles	32,675	42,001
Prov. De Cobranza Duda	197,110	318,248
Comp. Por Tiempo de Servicios	75,374	580,332
Provisión Para Litigios	264,308	313,213
Ingresos Diversos	1,682,561	1,233,221
Resultado de Explotación	1,767,389	3,226,142
Ingresos Financieros	459,264	254,634
Ingresos Excepcionales		
Cargas Financieras	742,136	71,392
Cargas Excepcionales		
Resultados antes de part. Impuestos e interés min.	1,484,517	3,409,384
Participaciones y Deducciones		
Impuesto a la Renta – Diferido	358,526	
Interés Minoritario – Corriente	663,960	573,629
Resultado del ejercicio	462,031	2,835,755

5.2 RATIOS FINANCIEROS

Los Ratios Financieros muestran la situación financiera en la que se encuentra la EPS.

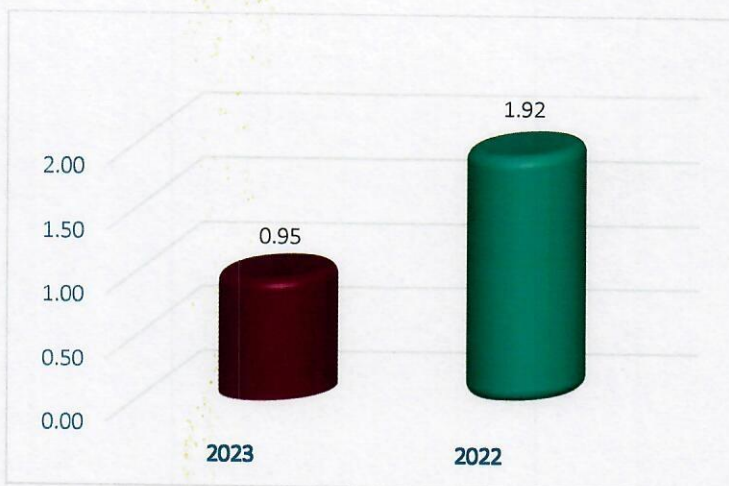
RATIOS	FÓRMULA	2023	2022	VAR.
DE LIQUIDEZ				
Liquidez de General	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0.95	1.92	-0.97
Liquidez de Caja	$\frac{\text{Efectivo y Equiv. Efectivo}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0.70	1.40	-0.70
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	S/-1,391,402	S/ 16,183,750	-17,575,152
DE SOLVENCIA				
Endeudamiento Patrimonial	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	2.66	1.93	0.73
Endeudamiento de Activo	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	0.73	0.66	0.07
Deuda Corriente	$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Ingresos Corrientes}}$	0.96	0.66	0.30
Deuda Total	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Ingresos Corrientes}}$	1.99	1.93	0.06
DE RENTABILIDAD				
Rentabilidad de los Ingresos	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ingresos Operativos}}$	0.02	0.11	-0.09
Rentabilidad de los Activos	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos}}$	0.01	0.04	-0.03
Rentabilidad Patrimonial	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	0.02	0.11	-0.09
DE GESTIÓN				
Margen Operativo	$\frac{\text{Costos de Ventas}}{\text{Ingresos Operativos}}$	0.54	0.47	0.07
Resultado de Operación	$\frac{\text{CostdeVtas+ GastodeVtas+CostodeAdm.}}{\text{Ingresos Operativos}}$	0.98	0.91	0.07
Nivel de Morosidad	$\frac{\text{Cuentas x cobrar comerciales (final)}}{\text{Ingresos promedio mensual}}$	1.76	1.96	-0.20

INDICADORES FINANCIEROS

• LIQUIDEZ CORRIENTE

Mide el resultado de la Empresa para cubrir oportunamente sus compromisos a corto plazo, muestra la disponibilidad corriente por cada sol de deuda.

Al cierre del ejercicio 2023, la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., contó con S/ 0.95 por cada sol de deuda a corto plazo (menor a un año), sin embargo, este ratio a diciembre del periodo 2022 fue mayor en S/ 1.92.

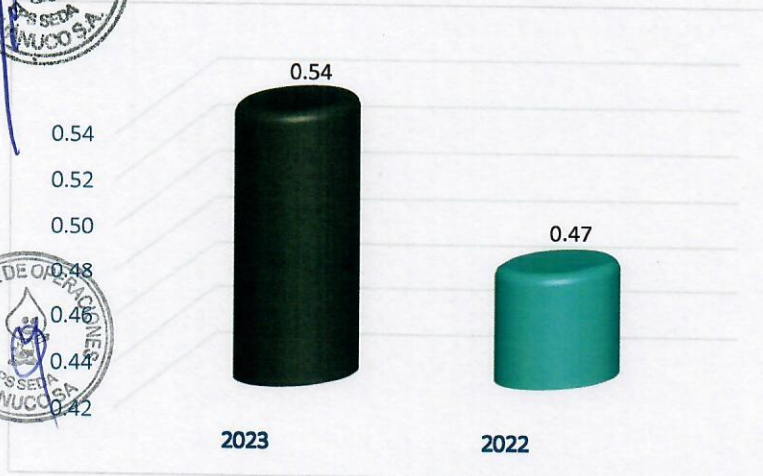


FUENTE: RATIOS FINANCIEROS - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

• MARGEN OPERATIVO

El margen operativo representa el porcentaje de las ventas que posee la Empresa, antes de descontar intereses, gastos e impuestos.

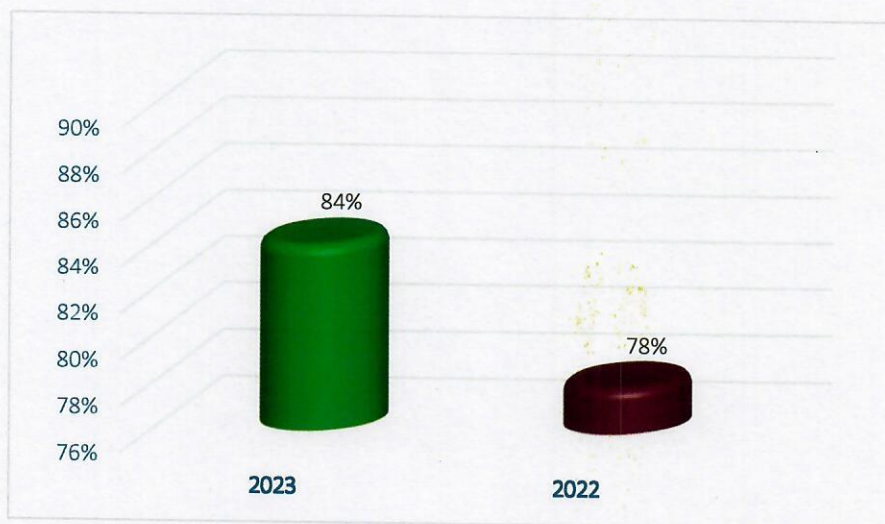
Así también, mide el beneficio obtenido en la actividad por cada unidad monetaria facturada, al cierre del 31 de diciembre de 2023 se obtuvo un resultado de S/ 0.54 por cada sol de ingreso, debido al incremento de nuestros ingresos operativos y al resultado obtenido podemos decir que, nuestros costos de operación totales son cubiertos por nuestros ingresos operacionales totales, lo cual asegura la sostenibilidad financiera de la Empresa.



FUENTE: RATIOS FINANCIEROS - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

• RELACIÓN DE TRABAJO

Mide el resultado de la gestión empresarial, los gastos y costos. Al cierre del ejercicio 2023 representó el 84% de los ingresos operativos, el resultado refleja que los costos operativos netos de cobranza dudosa y depreciación son cubiertos por los ingresos operativos, con respecto al año anterior este índice ha tenido una variación positiva de 6%.



FUENTE: RATIOS FINANCIEROS - EPS SEDA HUÁNUCO





EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

